

Los Obrajes en Cajamarca*

Fernando Silva Santisteban

Cajamarca siempre ha sido región de tejedores, aunque son raros los restos de tejidos encontrados en los yacimientos arqueológicos. En la costa del Perú se ha conservado una sorprendente y admirable cantidad de tejidos que la sequedad principalmente, y las demás condiciones del desierto han permitido su preservación; pero en la sierra la humedad, los cambios de temperatura, los insectos los microorganismos y otros factores no han dejado casi muestras significativas de tejidos. No obstante, sabemos que en Cajamarca era la tejeduría ocupación importante desde las primeras fases de su desarrollo cultural, ya que en yacimientos del Formativo Temprano -entre 1200 y 1000 a. de C. como en las tumbas de Pacopampa, en Chota; de Huacaloma y Layzón, en Cajamarca, y de Kuntur Wasi en la provincia de San Pablo- se encuentran claros indicios de textilería como son agujas de hueso y de metal, torteros (*piruros*) hechos de piedra y algunos de pequeños fósiles (*illas*) -que tenían una connotación simbólica especial- y otros instrumentos para tejer (Kaulicke, 1976:10; Terada y Onuki, 1982: Lam.130; 1985: Lam.106; y 1995: Lam.14), con los cuales también se enterraba a las mujeres como símbolo de su condición femenina. Digamos de paso que los ritos de transición que más relación tenían con el tejido fueron los ritos mortuorios.

La Cultura Cajamarca

En la sierra norte del Perú, en el territorio que hoy ocupan las provincias cajamarquinas de Chota, Hualgayoc, Santa Cruz, San Miguel, Celendín, Cajamarca, Contumazá, San Pablo, San Marcos y Cajabamba se desarrolló la Cultura Cajamarca o la "Civilización Cajamarca", como la denomina Henry

* Discurso de incorporación leído el 22 de octubre de 1996.

Reichlen, a quien se debe la identificación del estilo (que Julio C. Tello había tipificado como “Marañón”) y el establecimiento de las fases y secuencias de la que constituye arqueológicamente la *Tradición Cajamarca* (Reichlen, 1949). Como una personalidad cultural propia e inconfundible, la Cultura Cajamarca se extendió –por lo menos en dos momentos de su desarrollo– más allá de sus límites geográficos tradicionales, hacia el sur hasta Huamachuco y la región meridional del Callejón de Huaylas y, hacia el oeste, dominó las partes altas y medias de los valles de Lambayeque, Saña, Jequetepeque y Moche.

En el siglo IX de nuestra era Cajamarca sufrió la influencia de la expansión wari que modificó el estilo decorativo de su cerámica, pero es difícil precisar si se trató de una inmigración pacífica o si fue una conquista militar, que también parece posible. De cualquier manera, aparte de la introducción de ciertas peculiaridades en el estilo de su cerámica, la tradición cajamarquina no fue profundamente afectada; la vida de estas comunidades continuó desarrollándose por sus antiguos escenarios y con sus propios patrones culturales.

El estilo cajamarquino se caracteriza por sus *huacos* tripoidales y por las formas *cursivas* en la decoración; características que se presentan en varias fases definidas: seis según Reichlen (Reichlen, 1949); ocho según la Expedición Científica Japonesa, con siete subfases (Terada y Onuki, 1982) y nueve según Ravines, quien reconoce una diversidad de tipos que se suceden en un lapso de 3 mil años, desde 1500 a.C. hasta 1532, cuando se produjo la conquista española (Ravines, 1985: 11-20).

En el siglo XIII se consolidó un Estado regional que controló gran parte de la sierra norte y que representa la última fase de la Cultura Cajamarca (Cajamarca V). Algunos cronistas, principalmente Pedro Sarmiento de Gamboa y Miguel Cabello de Valboa, se refieren a este Estado como al reino o señorío de **Cuismanco**, que aparece también con este nombre en diversos documentos de los siglos XVI y XVII. Garcilaso, sin embargo, en equivocada referencia dice que Cuismanco fue un *Hatun Apu* (Gran Señor), que tenía su señorío en los valles de Pachacamac, Rimac, Chancay y Huamán (*Comentarios... Lib. 6, Cap. XXX*), dando pie a que historiadores y arqueólogos continuaran repitiendo su error al ubicar el señorío de Cuismanco en la costa central¹.

Al final del Período Intermedio Tardío Cuismanco dominaba al señorío vecino de Huamachuco y, frente a la amenaza de la conquista incaica, se hallaba

1. Corregí definitivamente la inexactitud de Garcilaso dando a conocer la verdadera ubicación tanto geográfica como cronológica de este reino, su naturaleza política y las características principales de su cultura en el trabajo que lleva por título “El reino de Cuismanco”, publicado en la *Revista del Museo Nacional*. T. XVI, 1982, pp. 293-315.

aliado con Chimú. Es evidente que la producción había alcanzado significativos niveles de rendimiento, como lo explica la presencia de numerosos centros poblados, edificaciones defensivas, canales de riego, el desarrollo de la cerámica como del arte textil y de la metalurgia. Ejercía el poder hereditario una casta de carácter sagrado muy prominente, uno de cuyos rasgos diferenciales fue la poliginia. Su lengua era el *culle*, que se hablaba también en Huamachuco y Pallasca. Continuó hablándose por algunos grupos hasta el siglo pasado (Silva Santisteban, 1986: 365-369), aunque Manuel Flores Reyna, estudioso de esta lengua, nos dice tener noticias de que hasta hace muy poco se continuaba hablando entre algunas familias de la provincia de Santiago de Chuco.

Los cajamarquinos tenían como divinidad principal a Catequil, el Rayo, que si bien se trata de una deidad panandina tomó en la región caracteres singulares. Pero el panteón cajamarquino estuvo poblado por muchas divinidades y espíritus protectores del hombre, de los animales y las plantas (Silva Santisteban, 1994: 13-39). De la última fase de la cultura Cajamarca, esto es, de la época del señorío de Cuismanco, ya dominado por los incas, tenemos importantes noticias en la *Relación de los Agustinos*, escrita alrededor de 1560, la misma que se refiere a la *huaca* (e ídolo) de los tejedores llamada Guaillo, con un adoratorio situado en la provincia de Cajabamba, a donde llegaron los frailes extirpadores para destruir el santuario.

“Entre unas peñas altas hallaron los padres otra cueva no muy honda donde estaba otro ídolo o guaca llamada Guaillo [a] éste mochavan y adoravan quando hilavan la ropa del Inga Guaynacap y los otros yngas; y ofrecíanle coyos y untavan la peña con la sangre; a éste venían a mochar desde Caxamalca y aún poco hacía que avían sacrificado porque hallamos la sangre recién echada (...) ofrecían también a este Guaillo huesos y torteros y cuernos y husos con que hazen la ropa y cumbi”. (Agustinos, en Castro 1992: 22-23).

Existían varios ayllus de tejedores que los españoles denominaron *cumbicos* porque tejían la ropa especial o de *cumpi*, que en quechua quiere decir tejido muy fino y con muchas labores que sólo usaban los miembros de la nobleza; sobre estos tejedores nos dice la *Relación*:

“Los cumbicos tenían una guaca o ydolo que se llamaba Quispeguayanay; a ésta mochavan y adoravan para las tinturas para que saliesen buenas, y dixeron los hechizeros que no había más que tres años que la habían hallado y hallóla un hechizero y hizo a el pueblo que la mochase por hijo de Catequil y por tal era tenyda y todas las vezes que tenyan ropa para pagar el tributo a su amo, hazían grandes fiestas con la guaca ya dicha para que la ropa saliese buena. Hallamos en esta guaca linda ropa, porque ellos diezen buena tintura. Fue desecha y quebrantada como todas las demás y así le sacrificaban” (Agustinos, en Castro 1992: 25).

La conquista incaica

La conquista de Cuzimanco por los incas se produjo, según Cabello de Valboa en 1462, cuando el ejército del Inca bajo el mando de Cápac Yupanqui medio hermano de Pachacutec, salió en persecución de los chancas que huír hacia el norte. Aunque tenía instrucciones de regresar al llegar al río Yanamayo cruzó el río contraviniendo las órdenes. Al norte se hallaba el rico Estado de Cuzimanco y Cápac Yupanqui para rehabilitarse con una gran conquista decidió someterlo. El rey Cuzimanco de Cajamarca pidió ayuda a su aliado Minchansaman, Señor de Chimú, quien envió un destacamento al mando de un "príncipe" de su propia casa para ayudar a Cuzimanco (Rowe, 1970: 337). Los cronistas coinciden en relatar que la campaña fue muy recia, que duró cuatro meses y se produjeron sangrientas batallas, hasta que los cajamarquinos no pudieron resistir más y fueron sometidos, acatando la adoración al Sol y la autoridad del Inca. Fue muerto su líder el Cuzimanco Capac (así le llaman los cronistas) y llevados al Cusco dos de sus hijos a vivir en la corte de la ciudad sagrada.

La administración incaica de las naciones conquistadas fue muy hábil y sagaz. Los incas mantuvieron en un principio las autoridades e instituciones locales para ir acomodándolas sistemáticamente a sus modelos de administración y dominio. Siguió venerándose las divinidades regionales, pero subordinadas al culto solar. Los señores étnicos convertidos en *curacas* mantuvieron sus prerrogativas, pero sujetos y con nuevas responsabilidades al Estado inca. Los miembros y descendientes de la casta de los Cuzimanco continuaron al mando de sus pueblos, pero pronto se hizo necesaria una nueva organización tanto administrativa como económica y política, en función de los mecanismos de reciprocidad y redistribución, ejes en la articulación de las estructuras del antiguo Perú. En este sistema cumplieron papel especial los *curacas* o jefes étnicos locales, pues constituían los nexos entre la reciprocidad comunal y la redistribución estatal y parece ser esta la razón por la cual los incas generalizaron el dualismo en el gobierno de los *curacazgos*, cada uno con funciones y responsabilidades determinadas, uno con relación a los aspectos propios, internos, de su parcialidad —los correspondientes a lo que se ha llamado "reciprocidad simétrica", es decir, al mismo nivel— y el otro con mayor jerarquía, con respecto a las responsabilidades y obligaciones frente al inca que encarnaba al Estado. La *huamani*, esto es, la provincia de Cajamarca fue dividida en siete *huarankas*, siendo la primera y más importante la de Cuzimanco, bajo el mando de un *hatun curaca* de este linaje.

Los incas hicieron de Cajamarca una de las poblaciones más importantes del norte del Tahuantinsuyo. En los últimos años del Imperio Cajamarca tenía una población de alrededor de dos mil quinientos habitantes, entre sacerdotes,

funcionarios, acllas, orfebres, ceramistas, yanaconas y sobre todo tejedores, porque Cajamarca era fundamentalmente un centro manufacturero de tejidos, el más importante del Tawantinsuyo, “donde el inca había asentado grandes maestros para tejer ropa de *cumpi*” (Murúa, l. III, Cap. 11). En el lugar había edificados un templo del Sol, un *aclla-huasi* o casa de mujeres escogidas, así como enormes depósitos con gran cantidad de tejidos y otros edificios residenciales. Escribe Pedro Cieza de León que:

“Ganada y conquistada esta provincia de Caxamalca por los ingas, afirman que la tuvieron en mucho y mandaron hacer en ella sus palacios, y edificaron templo para el servicio del sol, muy principal, y había número grande de depósitos. Y las mujeres vírgines que estaban en el templo no entendían en más que hilar y tejer ropa finísima y tan prima cuanto aquí se puede encarecer, a las cuales daban las mejores colores y más perfectas que se pudieran dar en gran parte del mundo...” (Cieza, 1945: 214).

Eran las acllas (en quechua *acllacuna*, plural) mujeres escogidas –algunos cronistas dicen que por su belleza– que estaban recluidas en los *aclla-huasi*, que eran “como conventos” dicen algunas crónicas, pero se trataba en realidad de una institución sui géneris que cumplía diferentes funciones económicas, políticas y religiosas. Una de estas funciones era la fabricación de tejidos y de ropa en grandes proporciones, con la cual el Estado retribuía dones a sus servidores, especialmente a los guerreros. Se recordará que en el antiguo Perú el tejido no sólo sirvió para satisfacer las necesidades inmediatas del abrigo y la vestimenta, sino que como la cerámica adquirió un contexto mucho más amplio y significativo: representaba un ingreso básico en los recursos del Estado, era objeto de *mita*, es decir, de trabajo obligatorio por turnos que prestaban los individuos de las diferentes etnias al Estado inca; se usaba como ofrendas en los sacrificios, era símbolo de clase y de jerarquía sociales, se ofrecían ropa y tejidos como obsequio deferente y señal de pacto amistoso, lo mismo que como dote y, naturalmente, el tejido fue por excelencia objeto de expresión estética.

El Estado incaico desarrolló una política textil muy organizada para asegurar la existencia de abundantes materias primas y la fabricación de los más finos tejidos. Dice Murra que “ningún acontecimiento político o militar, social o religioso era completo sin que fueran ofrecidos géneros, quemados, conferidos, permutados o sacrificados. A través de los años, tejer llegó a ser un gravamen creciente sobre el hogar campesino, una especialidad artesanal de la mayor importancia y, eventualmente, un factor en la emergencia de grupos gremiales, como el de las *aqlla*, categoría sin precedente en la estructura social andina” (Murra, 1975: 170).

De hecho, fue el tejido ocupación substancial de las *acllas* que tejían “recluidas” en los *aclla-huasi*, que estaban distribuidos en las ciudades “cabezas de provincia” más importantes del reino. Dice Cieza que estas mujeres eran llamadas *mamaconas* y que además de tejer y teñir ropa de lana hacían *chicha*. Pero los *aclla-huasi* constituyeron también establecimientos de mujeres, de las cuales disponía el inca, unas como sus mancebas y otras para concederlas como esposas a curacas principales y a jefes guerreros, a quienes quería retribuir servicios calificados. Refiere Horacio Villanueva –citando un documento sobre la filiación de los curacas cajamarquinos– que el Señor de Cuismanco, el más antiguo de quien se tiene noticias fue Concaxas, contemporáneo al establecimiento de los incas en la región. Este tuvo un hijo llamado Chuptongo, quien siendo niño y después de la muerte de su padre en la toma de Cajamarca fue llevado al Cusco por Túpac Yupanqui y que, educado en la corte cusqueña, llegó a ser muy apreciado por sus cualidades y costumbres, cobrando fama en el reino. El inca lo nombró tutor de Huayna Cápac, quien se dice que lo respetaba como a su propio padre. Cuando este monarca fue a Quito lo hizo acompañado de Chuptongo que siguió siendo su consejero principal. Después de algunos años, Chuptongo pidió al inca que le dejara en su señorío y curacazgo de Cajamarca, “gracia que al serle concedida por el inca -apunta Villanueva- le fue aumentada con el obsequio de cien mujeres”. (Villanueva, 1975: 10). Chuptongo estableció su casa y corte en el pueblo Guzmango el Viejo, en Contumazá y, como es de suponer, tuvo muchos hijos.

La conquista española

Cuando llegaron los conquistadores españoles a Cajamarca, la tarde del 15 de noviembre de 1532, se toparon con muchos pastores y rebaños de llamas “del real de Atabalipa”, según cuenta Cristóbal de Mena (1968: 141). Pero lo que más les sorprendió fue la enorme cantidad de tejidos que hallaron almacenados. Relata Francisco de Jerez:

“En este pueblo de Caxamalca fueron halladas ciertas casas llenas de ropa liada en fardos arrimados hasta los techos de las casas. Dicen que era depositado para abastecer el ejército. Los cristianos tomaron la que quisieron y todavía quedaron las casas tan llenas que parecía no haber hecho falta la que fue tomada. La ropa es la mejor que en las Indias se ha visto; la mayor parte de ella es de lana muy delgada y prima, y otra de algodón de diversas colores y bien matizadas” (Jerez, 1962: 232).

Dato que completa Miguel de Estete cuando escribe:

“... Otro día por la mañana, un capitán con cierta gente, fue a ver el campo y tiendas de dicho Atabalica; el cual era cosa mucho de ver, porque se

hallaron muchas tiendas llenas de ropas nuevas, las cuales tenían para dar libreas a las gentes de su ejército; porque de allí a pocos días estaba acordado de hacer su coronación y gran fiesta en ello; porque él había vencido a su hermano llamado Huáscar... todas estas cosas de tiendas y ropas de lana y algodón eran en tan gran cantidad, que a mi parecer fueran menester muchos navíos en que cupieran ..." (Estete, 1968: 378).

Estas noticias nos dan idea de cuáles eran el contexto cultural y la tradición textil sobre los que se estableció la industria de los obrajes en Cajamarca.

Los obrajes

La industria textil, la más difundida en Europa, estuvo siempre estimulada por una crecida demanda. España, en el siglo XV, contaba ya con centros fabriles que gozaban de prestigio en Europa, como eran Sevilla, Granada, Burgos, Valencia, Segovia, Ciudad Real, Cuenca y Villacastín, focos textiles tradicionales. En Castilla y Aragón la producción de lana era copiosa, tanto que bajo el reinado de Enrique IV, en 1462, las Cortes de Toledo juzgaban que el reino quedaría abastecido con sólo la tercera parte de la lana destinada al comercio exterior. Las bases de carácter general de la industria textil fueron establecidas por los Reyes Católicos; en vida de don Fernando, en 1511, se promulgaron las ordenanzas que constituyen el testimonio más importante sobre la unificación de las normas que regulaban el funcionamiento de los obrajes de paños en las diferentes ciudades del reino de Castilla (Altamira, 1911). Los obrajes conservaron las características del régimen de los gremios municipales, de los que procedían. Dentro de ellos se respetaba las funciones propias de cada especialidad -tintoreros, tejedores, tundidores, etc.- manteniéndose las minuciosas formalidades por las que se regulaban las diferentes operaciones propias de cada gremio. Las 119 leyes de las Ordenanzas de Fernando el Católico son clara muestra de esta filiación medieval.

Pero la técnica de la industria textil española distaba mucho de ser eficiente, ello se advierte en las disposiciones que se dictan en la época para enmendar las imperfecciones. No obstante, fue empeorando cada vez más la calidad de los tejidos y, al iniciarse el siglo XVI, la industria textil española se encontraba al final de su apogeo. La presión del consumo sobre una industria débil, es decir, las demandas de América empeoraron la situación. La Metrópoli no podía abastecer de paños a sus colonias y los pedidos -que llegaban a hacerse hasta con cinco años de anticipación- sólo podían ser pagados por los indianos ricos. En España escaseaba la ropa a tal punto que sólo los adinerados podían adquirirla. Todos pidieron entonces que estas colonias se fabricasen sus propias telas y algunos de los españoles de América, ante las perspectivas de un excelente beneficio, se dedicaron a fundar este género de fábricas u obrajes.

Así, pues, el establecimiento de los obrajes en América obedece a las razones fundamentales de la necesidad: la escasez de ropa, los indígenas se proveían de su propia ropa, pero la mayoría de españoles y mestizos no podían acceder a los géneros europeos por su carestía. La industria textil española era incapaz de satisfacer la demanda de las colonias. La facilidad de la mano de obra, la proliferación del ganado lanar, el sistema de repartimiento de indios, la baja retribución del trabajo –en la mayoría de los casos obtenido coercitivamente– las guerras de la metrópoli y la casi inexistencia de artesanos libres fueron coadyuvantes en su desarrollo.

Los obrajes constituyen la forma como se inicia en América la etapa industrial. Como verdaderas fábricas o centros de concentración de un número de operarios, los obrajes producían artículos cuya materia prima era industrializada en el interior de un recinto. Según Solórzano y Pereira,

“los obrajes eran lugares donde se hilaban, tejían y labraban no sólo jergas, cordellates, bayetas, frazadas y otros estambres de poco arte y precio, como al principio solían hacerlo, sino paños buenos de todas suertes y jerguetas y rajas y otros tejidos de igual estima, que casi se pueden comparar con los mejores que se labran en España” (Solórzano, 1648: 64).

No obstante, en los obrajes no sólo se producía toda clase de tejidos de las materias mencionadas, sino también de cabuya, sogas de cáñamo, mechas para arcabuz, alpargatas, etc. También se fabricaba en ellos vaquetas, cordobanes, sombreros, costales, objetos de loza, de vidrio, y hasta pólvora. Entre los tejidos de lana, algodón y lino se fabricaban principalmente paños, pañetes, frazadas, tocuyos, colchas, alfombras, pellones, manteles, albas, paños de mano, alforjas, medias, sombreros de vicuña, velas de barcos y otros lienzos de muchas clases.

Los obrajes representaron una forma de expresión industrial típica: la inserción de un modelo con notables rasgos de capitalismo en una economía de corte feudal. Esto es, la apropiación privada de la plusvalía sustentada en la explotación de los operarios indígenas asalariados (al menos en teoría, según las ordenanzas y las licencias para su funcionamiento), la existencia de un amplio mercado de los productos manufacturados y el enriquecimiento de los obrajeros.

En Europa se define un grado superior en la evolución del taller cuando el maestro de oficio ha acumulado capital suficiente para mantener a muchos trabajadores y proveerlos de materia prima a fin de que produzcan para él. Después de las innovaciones mecánicas del siglo XVIII, desapareció la industria doméstica y se concentró la mano de obra en fábricas, produciéndose el desarrollo industrial en gran escala con la consiguiente diferenciación de la clase agrícola e industrial, así como el crecimiento de los centros fabriles, la acentua-

ción de la verdadera división del trabajo, la substitución del peón por el trabajador especializado y la aparición de la clase capitalista.

Aquí, en el caso de los obrajes, desde el siglo XVI se presentan formas peculiares dentro de la misma orientación hacia el capitalismo, pero en un proceso embrionario que no llegó a desarrollarse ni a cuajar del mismo modo que en Europa. El obrajero no fue el maestro de oficio; cuando hubo maestro de oficio en algunos obrajes, éste fue contratado para enseñar su técnica y establecer el beneficio, pero en la mayoría de los casos la relativa simpleza y la poca importancia que se le concedió a su perfeccionamiento hicieron que el hacendado, el encomendero o el corregidor fuese empresario y maestro de oficio a la vez. Pronto el taller, en este caso el obraje, se ensanchó para dar cabida a un número más creciente de operarios indígenas que producían con el mínimo costo —las más veces sin retribución alguna, como *mita*, esto es, trabajo en forma de tributo cedido por el rey a los encomenderos— por el hecho de laborar juntos en el mismo recinto, para el mismo dueño y con los medios de producción que nos les pertenecía. De los operarios que hacían las mismas tareas fue lográndose, a la fuerza, un conjunto ciertamente organizado en el que los individuos fueron cada vez más aptos para cada tarea.

En algunos obrajes se logró una muy considerable producción de efectos, pero de calidad siempre limitada, tanto por las condiciones en las que trabajaban los indígenas, como por la poca o ninguna competitividad entre los fabricantes de telas y por la política de la Corona que siempre trató de sofocar esta industria en sus colonias. Aunque dice Sempat Assadourian que esta política sólo apuntaba a la fabricación de paños y géneros finos y que ello aparece claro si se leen bien los documentos represivos, incluso los que presentamos para probar nuestra tesis de la política contraria a los obrajes (Sempat, 1982: 194). La verdad es que es muy claro y evidente que la Corona fue siempre contraria a toda industria americana que pudiera “enflaquecer” la provisión metropolitana y, en cuanto a los obrajes, encontramos en el Archivo General de la Nación de México un documento clasificado como *reservadísimo*, nada menos que una orden real por la cual el monarca ordenaba —con fecha 30 de octubre de 1801— al virrey de México Félix Berenguer de Marquina la destrucción de los obrajes, como antes lo había recomendado a los virreyes Conde de Revillagigedo, en 1783, y José de Azanza en 1793. El documento dice textualmente:

Procurad la destrucción de ellos [los obrajes] por los medios que estime más convenientes, aunque sea tomándolos por cuenta de la Real Hacienda y so color de hacerlo para fomentarlos, y velar sobre que no se establezcan otros de nuevo [encargando a los funcionarios reales] el correspondiente sigilo como asunto que lo requiere por su gravedad e importancia (A.G.N.M. *Historia*, t. 122).

La política económica de la Corona estuvo siempre orientada a incrementar la producción de plata. La razón de ser del Perú como colonia, dice Margarita Suárez, no era otra que la de abastecer a España del preciado metal (Suárez, 1995: 15). Aparentemente el antagonismo que demostró la política económica de la metrópoli hacia los obrajes, como hacia cualquier otro brote industrial que amenazara desarrollarse en América, se podría achacar a un error de los estadistas españoles de entonces, pero en el transcurso de esta política se mantiene constante y bien dirigida una actitud consciente y contraria a los obrajes como parte de una política general contra toda industria que prometía florecer en Indias, de acuerdo con el criterio íntimo de la Corona –que se mantiene durante todo el coloniaje, a pesar de sus fluctuaciones–, que la economía americana estaba exclusivamente destinada a servir a la peninsular.

De tal manera, pues, que los obrajes determinaron un brote sui géneris de capitalismo, un contexto productivo que, si bien no se podría calificar de desarrollado, tuvo gran importancia económica por su volumen y enorme repercusión en la vida social de los indígenas de este Virreinato. Las técnicas del tejido, teñido y enfurtido distaban mucho de ser eficientes y la calidad de las telas era bastante burda. Por su bastedad, la ropa que se producía en los obrajes era sólo usada por los indios y mestizos, raramente por los españoles, salvo las frazadas, ponchos, alforjas y otras especies. Los españoles ricos, como ya se dijo, podían pagar los altos precios que tenían las telas europeas. Cabe recordar que la industria textil ocupaba en Europa indudable preeminencia: las telas de lana, de seda y de lino constituían las industrias principales y representaban el mayor volumen en el comercio internacional. Las telas de los obrajes no podían competir con las europeas ni en calidad ni en precio, por eso es que al abrirse el mercado a las importaciones extranjeras la industria de los obrajes se vino abajo. Contribuyó a su caída la supresión de los repartimientos de indios.

La encomienda de Verdugo

Cuando la hueste de Francisco Pizarro hizo su entrada en Cajamarca, detrás de los de a caballo venía la gente de a pie, los peones, y entre ellos, cargando el arcabuz o la ballesta, un joven aventurero llamado Melchor Verdugo, quien se juntó a Pizarro en las costas de Coaque a donde se había embarcado en un navío que llevaba gente y víveres a los expedicionarios. Verdugo había nacido en Avila y venido a América como servidor del licenciado Gaspar de Espinosa. Cuando llegó a Cajamarca “era mancebo de poca edad e no tenía barbas ninguna” (Del Busto, 1969: 22, 75), pero frente al oro del rescate, aún sin repartir, sus sueños fueron cobrando realidad. Su primera adquisición –a cuenta del oro que iba a tocarle– fue un caballo, un esclavo indio de Nicaragua, una india herrada en la cara y 24 gallinas, por lo que se compromete a pagar

al padre Juan de Asencio dos mil pesos de oro de cuatrocientos cincuenta maravedís cada peso, según carta de obligación firmada y fechada en Cajamarca el 15 de junio de 1533. La aventura y el oro del inca lo armaban caballero y lo convertían en amo de dos esclavos indios. Después Verdugo dará mucho que hablar y su fama habrá de extenderse en estos reinos y en la Península, pues sus correrías y sus ruindades lo colocan, después de Lope de Aguirre, entre los más grandes infames de la conquista. A lo cual hay que agregar su extraordinaria antipatía que, como dice del Busto, fue proverbial en el Perú (Del Busto, 1969: 21).

“A mérito de los servicios prestados a Su Magestad” el gobernador Francisco Pizarro, con fecha 5 de marzo de 1535, le concedió el vasto repartimiento de indios de Cajamarca con los pueblos de Bambamarca, Chondal, Pumamarca, Cuismanco, Chuquimanco, Ichinga y Otuzco. Así la encomienda otorgada a Verdugo comprendía la rica provincia de Cajamarca con sus siete guarangas, “sus indios e principales” como reza la merced. Era esta encomienda, dice un cronista, “muy memorada en todo este reino, por ser muy grande y muy rica” y otro afirma que “rentaba por año ochenta mil pesos de buen oro, plata y maíz”. Verdugo visitó contadas veces su enorme repartimiento y cada vez que lo hizo fue para extorsionar y atormentar a los indios exigiéndoles oro, o para refugiarse de sus frecuentes persecuciones. Una vez estando en Bambamarca exigió al curaca Tantallacta una crecida cantidad de oro y como éste no pudo satisfacerlo, el encomendero soltó a su enorme perro llamado “El Bobo” y azuzándolo para que ataque al hijo del curaca, el animal destrozó al muchacho en presencia de su padre y de otros indios. Refiere del Busto que el viejo curaca refrenando su dolor con el estoicismo de su raza, recogió de los despojos ensangrentados de su hijo un pedazo de cuero cabelludo y guardándolo en su bolsa se alejó del lugar ... (Del Busto, 1969: 65).

La visita que se había mandado hacer de Cajamarca en 1535 no constituyó más que una fórmula para que Verdugo supiera que su encomienda era esa provincia, quiénes eran los curacas de las siete huarangas y que el *hatun-curaca* era don Felipe Carhuarayco, Señor de Cuismanco. Años más tarde, por la visita que realizó en 1540 Cristóbal de Barrientos (Espinoza, 1986: 343-364) se halló que esa encomienda era demasiado extensa para un solo encomendero y Vaca de Castro, en 1542, mandó quitar mil indios tributarios a las parcialidades de Pumamarca, Bambamarca y Chondal para darlos a Hernando de Alvarado. Indignado Verdugo presentó en Trujillo ante el alcalde Diego de Vera una información sobre el mucho bien que había hecho en su encomienda, edificando una iglesia en Cajamarca, enseñado a rezar a los niños indios y convirtiendo a sus padres en eximios tejedores. Asimismo añadía el curioso dato de haber sido el primer español que descubrió y trabajó las minas de plata en el Perú (Del Busto, 1969: 31). Resulta realmente irónico, Verdugo enseñándoles a tejer a los

cajamarquinos. En cuanto a las minas de plata se refiere a las de Chiquelete (Chilete), que efectivamente Verdugo hacía trabajar con cien indios de mita que cada curaca le daba de servicio ordinario, como lo comprobó el visitador Barrientos (Espinoza, 1986: 361). Estas minas no fueron, por cierto, descubiertas por el encomendero, venían siendo trabajadas por los cajamarquinos desde antes de la conquista incaica.

Es un hecho, sin embargo, que Verdugo estableció un obraje en su encomienda de Cajamarca, probablemente el primero que se estableció en este reino, y aunque no hay referencias específicas sobre el obraje se lee en la visita de Barrientos:

E asimismo dijo el dicho señor visitador que habían declarado los dichos señores de Caxamarca que daban para Melchor Verdugo, su amo, que daban indios para hacer[le] ropa de lana e paños de corte; e que le daban maíz e ají e coca e papas e ovejas e ojotas, e indios e indias yanaconas, todos en cantidad para su casa ... (En Espinoza, 1986: 361).

La visita de Barrientos es de 1540 y, según Cobo, el primer obraje que se fundó en el Perú fue el de don Antonio de Rivera y de su esposa doña Inés Muñoz en el valle de La Sapallanga, fundado probablemente en 1545 (Cobo, 1882: 283). De manera que resulta ser más temprano el obraje de Verdugo, aunque no sabemos la fecha en que fue establecido ni la forma como lo hizo. Como un antecedente americano de los obrajes consideramos la costumbre que tenían los encomenderos de exigir el tributo a falta de moneda en ropa e hilaturas. Se introdujo después la costumbre de encerrar a las indias en cuartos y corrales para que hilen lana y algodón y tejan ropa para los encomenderos. Probablemente así se originó el obraje de Verdugo. En 1549 se dio una cédula que prohibía que se encierren indias para estos menesteres (Solórzano, 1648: Cap. XII).

No cabe referir aquí las correrías de Melchor Verdugo, puntualmente recogidas por Antonio del Busto en una excelente y documentada historia biográfica del Comendador (Del Busto, 1969); sólo mencionaré las más señaladas para dar alguna idea de su turbulenta personalidad. Melchor Verdugo tomó parte en las llamadas "guerras civiles" entre los conquistadores, buscando siempre acabar al lado del vencedor. Paisano y amigo del virrey Blasco Núñez Vela, levantó banderas por el Rey, en cuyo nombre apresó en Trujillo a los regidores y a algunos vecinos notables por cuya libertad exigió altos rescates; saqueó las cajas reales y se apoderó de un navío surto en Huanchaco y capitaneando una partida de rufianes, entre quienes se hallaban el después célebre Lope de Aguirre y el desaprensivo padre Henao, pariente y apoderado de Verdugo, siguieron rumbo a Centroamérica, atacando y depredando algunos puertos hasta llegar a Nica-

ragua. Perseguido por Alonso Palomino, a quien había enviado desde Panamá el Gobernador Hinojosa, se vio forzado a abandonar la nave y pasar al Atlántico por el río San Juan, desaguadero del lago, para lo cual armó algunas balsas y atravesó el istmo en una jornada que ha sido calificada por Gutiérrez de Santa Clara como “la navegación más peligrosa que se ha visto ni oído jamás por acá, en este Nuevo Mundo “. Quizá si el cronista exagera la hazaña, pero lo cierto es que Verdugo fue el primero en navegar el río San Juan. Continuando su audaz incursión por el Mar Caribe se apoderó de otro barco y tomó posesión a sangre y fuego del puerto de Nombre de Dios. Debido a la actividad de Hinojosa se vio precisado a abandonar este puerto y poner rumbo a Cartagena, apoderándose de la ciudad con un sorpresivo golpe nocturno, en el cual para identificar a sus hombres los hizo vestir camisas blancas, por lo que se habló de ellos como de los “encamisados”. Viéndose cercado, disolvió su armada y huyó a España.

Valiéndose de testimonios falsos, Verdugo obtuvo el hábito del Apóstol Santiago, orden en la que fue investido con el grado de Comendador, pero debido a los informes que de él enviara La Gasca, se le despojó del título de Santiago, declarándolo además “hombre perjudicial para estos reinos”, que no había servido al Rey tan limpiamente como él aseguraba. No obstante, cuando regresó al Perú y se estableció definitivamente en Trujillo fue regidor del cabildo hasta su muerte, acaecida el 12 de febrero de 1567.

Verdugo tuvo por esposa a doña Jordana Mejía, natural de Espinar de Villacastín, en Segovia, con fama de ser muy hermosa. Heredera de la encomienda y de las posesiones de su marido en Cajamarca, solicitó al virrey Francisco de Toledo le mande dar “ciento treinta indios, hombres y mochachos de los que hay en dicha provincia” para que trabajasen en su obraje, solicitud que no sólo fue atendida sino incluso aumentada mediante provisión del virrey fechada el 20 de abril de 1579, en la que dice:

Acordé de dar y di la presente por la qual. mando al corregidor de la dha. prouincia de caxamarca que de los yndios del la dé y haga dar a la dha. doña jordana los yndios que uiesse menester para el dho. obrage a los quales pague conforme lo que por mi esta hordenado y mandado en las Ordenanzas que tengo fechas ... (Silva Santisteban, 1964: 115).

Provisión obedecida el 24 de agosto de 1580 por el corregidor de Cajamarca Francisco Alvarez Cueto y aumentada a 150 indios, que entregó a Pedro de Arévalo, apoderado de doña Jordana.

En 1593, el obraje tenía diez telares y setenticinco tornos y trabajaban en él ochentisiete indios operarios, a quienes se les pagaba medio real diario, a los

adultos, y un cuartillo a los muchachos (Mogrovejo, 1920). Las instalaciones de obraje se componían de un galpón techado con paja donde trabajaban los indios hilanderos y varias habitaciones más, con sus bardas de adobe, un cobertizo donde se guardaban las lanas y el algodón, cuatro aposentos; en uno funcionaba la urdidiera, en otro se lavaba la lana, en uno más grande estaban la prensa, las planchas de bronce del batán y había otro para el tinte azul; los otros tintes se daban aparte, generalmente en el patio. Atrás estaban la cocina y el horno de cocer pan (Silva Santisteban, 1964: 116). Este obraje, al que se denominaba *El Batán*, por la máquina hidráulica con la que se daba a las telas el cuerpo final—compuesta de gruesos mazos de madera movidos por un eje para golpear, desengrasar y enfurtir los paños sobre grandes planchas de bronce— le dio su nombre a un barrio del sureste de Cajamarca. Hasta hoy se llama así una calle.

Posteriormente doña Jordana fundó otro obraje en Porcón, a tres leguas de Cajamarca, el que antes de su muerte dejó en donación al Hospital de Naturales de Nuestra Señora de la Piedad de la villa de San Antonio de Cajamarca, con el propósito, según todos decían, de salvar el alma de su difunto marido pese a que, también todos afirmaban, Verdugo debía estar quemándose en lo más profundo del infierno. Doña Jordana Mejía casó después con don Alvaro de Mendoza y Carbajal, Caballero de la Orden de Alcántara y Gobernador de Popayán, con quien tampoco tuvo descendencia, por lo que a su muerte, en 1601, dejó el obraje a su sobrino don Nicolás de Mendoza y Rivera, a cuya muerte, por disponerlo así doña Jordana en su testamento, pasó al Hospital de Naturales.

Cajamarca no fue lugar precipitado de colonización. Después de los primeros acontecimientos de la conquista, fue arrasada por las fuerzas de Rumiñahui que la destruyó en venganza por la muerte y captura del Inca, llevándose a Quito—según dicen algunos cronistas— el cadáver de Atahualpa. Escribe Cieza de León, quien la visitó por 1547: "... quedó tal que no la juzgaban por más que un nombre, y cierto que en ella se hizo gran daño ... Todos los edificios de los ingas y depósitos están como los demás deshechos y muy arruinados". Hasta mediados del siglo XVI no era más que sitio de paso o de refugio, pero no todos pasaron y algunos se quedaron atraídos por la fertilidad del suelo y la buena disposición de los naturales, quienes—como dice Cieza— hospedaban y daban de comer a los cristianos que pasaban por aquí "sin hacer enojó aunque sea un solo el que pasare ... Y son de grande ingenio para sacar acequias y para hacer casas, y cultivar la tierra, y criar ganados y labrar plata y oro muy primamente. Y hacen por sus manos tan buena tapicería como en Flandes de la lana de sus ganados ...". Además, "las mujeres son amorosas y algunas hermosas". Vinieron después otros a fundar la granja y la hacienda triguera, ya que como refiere este mismo cronista, "Esta provincia es fertilísima porque en ella se da trigo como en Sicilia y se crían muchos ganados y hay abundancia de maíz y de otras raíces

provechosas y de todos los frutos que he dicho haber en otra parte” (Cieza, 1945: 216).

En 1566, durante el gobierno de Lope García de Castro se dividió el Virreinato del Perú en provincias y se establecieron los corregimientos, dentro de ellos el de Cajamarca que comprendía las provincias de Cajamarca, Huambos y Huamachuco. El mismo Lope García de Castro expresaba: “los indios de la provincia de Cajamarca me escribieron una carta en la que me rogaban por el amor de Dios que les proveyera de un corregidor porque no tenían quien les defendiese ni amparase de los daños que les hacían”. Pobres indios, qué lejos estaban de pensar que el corregidor que pedían iba a ser el peor azote que tuvieron bajo la administración colonial. La voracidad de los corregidores no admitía competencia, no existió actividad lucrativa ni negocio alguno en el que no obligaran participación. En 1603 funcionaba un obraje en el Cabildo de Naturales que era administrado, mejor dicho explotado, por los corregidores y cuyo productos servíanles como artículos del *reparto* forzoso.

El desarrollo de los obrajes en Cajamarca, siglos XVII y XVIII

En 1615 llega a la villa el cronista Antonio Vázquez de Espinosa y se refiere a ella como “la villa de Cajamarca la Grande”. Dice que “es muy grande y tendida la población, con sus calles muy bien hechas y derechas y a mi ver es el mayor pueblo de indios que hay en todo el reino del Piru” en donde vivían más de cien españoles. Así mismo refiere que

Ay muchos Obrajes, donde se labran paños y cordellates, que son de los encomenderos, [y los indios lo traujan todo] ... luego está la casa del Corregidor donde tiene muchos indios que le hazen y labran paños de cumbe (tejido fino) muy curiosos con figuras de pincel montería y otras cosas curiosas de mucha estima, y valor que hazen de lana unos de vicuña, y otros de lana de carneros de la tierra con muchas labores muy curiosas, y de muchos colores y labran muchachos indios pequeños, y los instrumentos con que hazen estas labores del cumbi tan tupida y perfecta son con güesos de gallina, y de carnero muy amolados y afilados que causa notable admiración verlos labrar estos cumbes y otras cosas que hazen (Vázquez de Espinosa, 1948: 374-75).

Francisco López de Caravantes, en los fragmentos de la *Noticia General de las Provincias del Perú, Tierra Firme y Chile* (1630), al referirse a los obrajes del corregimiento de Cajamarca dice:

Hay en este corregimiento ocho obrajes, uno en Caxamarca, de don Nicolás de Mendoça, que por su muerte heredaron los indios, otro en el pueblo de

San Pablo, del cacique del mismo pueblo, otro en el pueblo de Contumasa, del cacique y gobernador de Caxamarca, otro en el pueblo de Asumpcion que es de la iglesia y de los indios, otro en el pueblo de Guambos de Pedro de Santa Cruz, otro en el pueblo de Chuzcon de los frailes de San Agustín, otro en Carabamba de los frailes mercedarios y otro en Cinsicapa de la comunidad de los mismos indios (Maúrtua, 1907: t. I. 22).

Por la *Noticia* de Caravantes vemos que los obrajes pertenecían a distintos tipos de dueño. Se clasificaban en cinco categorías, según fuesen de propiedad de la Corona, de particulares, de las órdenes religiosas, de comunidades de indios y mixtos, esto es, en los que participaban los indios y la Corona o los españoles y los indios.

Según el sistema de trabajo de los operarios indígenas, los obrajes se distinguían en *enteros*, cuando tenían dotación de indios señalados de fuerza, por haberse pactado de esa manera al otorgarse la licencia (era el caso de los obrajes de encomenderos, como el de doña Jordana Mejía) y pasaban de tener 12 telares; *medios*, cuando tenían de 6 a 12 telares, pagaban la mitad de las alcabalas que pagaban los enteros, y *abiertos*, que así se denominaba a los obrajes de propiedad particular que trabajaban con operarios libres.

Chorrillo era un pequeño obraje que carecía de batán, comúnmente de los indígenas y no pasaba de tener 6 telares. Los operarios de los chorrillos eran habitualmente los integrantes del núcleo familiar; ya que eran prácticamente exponentes de la industria doméstica. La ropa que se fabricaba en los chorrillos era de inferior calidad a la de los obrajes, por cuanto la de éstos era de tejido más tupido, más fuerte y homogéneo, al que se adherían mejor los tintes y el acabado era de mucho mejor calidad, ya que el infurtido se hacía en el batán: en los chorrillos el infurtido era hecho a fuerza de golpes sobre las piedras.

La enorme cantidad de ovejas que poblaban las dilatadas jalcas de Cajamarca suministraba la materia prima a los obrajes —que se multiplicaban en las haciendas— en las condiciones más simples y económicas para los hacendados dueños de los rebaños. El mantenimiento de las ovejas no requería de especial atención ni de inversión alguna, con dejarlas pastar al cuidado de los mitayos se reproducían en las condiciones más difíciles y el *ichu* o paja de *hualte* pasto natural que crece en estas regiones, es abundante en toda época del año. El algodón se cultivaba en los valles calientes como en los de Condebamba, San Pablo, en los valles del Marañón y en la ceja de costa; era transportado hasta los obrajes en *rungos* a lomo de mula o a espaldas de indio. La esquila de oveja se realizaba una vez al año en los meses de mayo y junio y en esta oportunidad se efectuaba el recuento de los animales.

De acuerdo con algunas escrituras, inventarios y testamentos que se hallan en el Archivo Departamental de Cajamarca y que van de fines del siglo XVII a mediados del siglo XVIII, encontramos para algunas haciendas las cifras que siguen: La hacienda de Santa Cruz de Polloc tenía 11,329 cabezas de ovejas; la de Polloquito 10,179; la de San Felipe de Combayo 23,700 que rendían en la esquila 529 arrobas de lana, costaba entonces 6 reales la arroba; en la hacienda San Antonio Abad de Porcón había 17,181 cabezas, en 1717 el número de ovejas que poseía se elevó a 22,646 (Gaitán, 1975: 11); en Sónдор había 24,446; en la de San Francisco de Jelic 9,000; en Santa Mónica de Huacrachuco 2,941, y cantidades similares en Secsesmayo, Chaquil, Casadén y Succhabamba, esta última rendía, años más tarde –en 1778– cien arrobas de lana. A fines del siglo XVII las haciendas de Llallán y Pallán juntas tenían 17,650 lanares, que producían 600 arrobas por esquila. Existía pues en esta provincia y corregimiento a fines del siglo XVII y principios del XVIII una cantidad no menor de 400,000 cabezas. En los 29 años de gobierno de Carlos III se sacaron de Cajamarca, como remesas a la Corona, 32,000 arrobas de lana y 131 de algodón que, de ser correcta esta cifra, sobrepasa en mucho las apreciaciones que podríamos haber hecho acerca de su cultivo.

En el último tercio del siglo XVII había en la hacienda Santa Cruz de Polloc un obraje que contaba con 18 tornos, con sus respectivos husos, 4 pares de cardas, una prensa con su plancha de cobre, una urdidiera de madera, nueve husos de fierro, tres telares para jerga, otro para frazadas, otro para bayeta, otro para pañete y otro para tocuyo, dos devanaderas y un canillador. Cien años más tarde seguía funcionando, no sabemos si con interrupciones o no, lo cierto es que en 1784 –según descripción inédita de José Uncal– rindió 2,972 varas de pañete, justificadas conforme al arancel de los alcaldes en 3 reales la vara; y 71 varas de jerga, al mismo precio que el anterior (Silva Santisteban, 1964: 118).

Por la misma época funcionaba en la hacienda San Felipe de Combayo un obraje en el que se continuaron labrando frazadas y bayetas hasta principios del siglo actual, aunque en sus últimos tiempos su producción fue muy reducida. Para abastecer a la fábrica de materia prima pastaban millares de ovejas en las dilatadas jalcas de la hacienda. En 1763 este obraje produjo 1,793 varas de pañete, 95 frazadas y dos piezas de jerga; en 1784 bajó su producción a 1,110 varas de pañete, 80 frazadas de 3 pesos cada una y 3 piezas de jerga, las que se invirtieron en pagar a los mitayos. Era la jerga de Porcón la de mejor calidad en la comarca y alcanzó fama en toda la provincia. Trabajaba con indios señalados por el Virrey, no sabemos en qué términos².

2. Son estas frazadas las únicas muestras de tejido en los obrajes que he visto. Mi familia aún las usaba y recuerdo una en especial que me llamaba la atención porque tenía bordado en el centro un gran escudo peruano.

En el interior de cada obraje se encontraban los instrumentos que se utilizaban en la fabricación de las diversas clases de telas. Según los inventario que hemos encontrado, se contaban necesariamente tornos con sus husos cardas, devanaderas, telares con sus peines y lisos, urdideras, cuchillas para desbastar la lana de la piel, ejes, romanas. En sección aparte estaban el batán con sus planchas de metal, sus mazos y sistemas a fin de utilizar la fuerza de agua para darle el cuerpo a las telas de mejor calidad, lo mismo que la tintorería con sus pailas y peroles levantados sobre bases de piedra o ladrillo para ponerle leña por debajo y hacer fuego.

El obraje de Porcón era, con el de la villa, uno de los más grandes de Cajamarca. Como decía líneas atrás, este obraje que dejó doña Jordana Mejía al Hospital de Naturales a la muerte de su sobrino don Nicolás de Mendoza pasó a ser administrado por la hermandad fundadora del citado hospital, constituida por 24 españoles nobles, entre ellos el Corregidor de la provincia y el Guardián del Convento de San Antonio, que se agruparon bajo el nombre de *Los Hermanos Veinticuatro de Nuestra Señora de la Piedad*. Posteriormente, los franciscanos que tomaron la conducción del hospital, administraron el obraje hasta 1630. A partir de 1631, la hacienda y el obraje de Porcón pasaron a la administración de los corregidores de Cajamarca, como consecuencia de la deficiente administración y de las considerables pérdidas que sufrían tanto la hacienda como el obraje. En 1677 la hacienda, el obraje y demás bienes fueron cedidos a la Orden Religiosa de Belén, de acuerdo de una provisión del virrey Conde de Castellar y obedecida por el corregidor de Cajamarca Antonio de

De niño oí hablar del obraje de Combayo. Mi madre, que había pasado en su infancia algunos años en esa hacienda, en cuya capilla están enterrados mi bisabuela y otros antepasados maternos, me contaba que había visto el obraje funcionando. Visité Combayo a mediados de la década de los cincuenta y aún quedaban algunas de sus instalaciones en una planicie cerca de la casa-hacienda, la misma que con la vieja capilla se hallan asentadas en una hondonada de la fría cordillera, a unas nueve leguas al noreste de Cajamarca. Recuerdo cómo al visitar esta vieja arquería serrana tuve una vívida sensación del pasado; entonces sus construcciones no habían sido mayormente modificadas desde el siglo XVIII, aunque estaban muy ruinosas. Los recintos del obraje se abocaban a un corredor empedrado donde aún quedaban las basas de piedra de algunos pilares que habían sostenido los aleros del tejado. Estaba allí el recinto principal del obraje, el más grande y oscuro, con gruesas paredes de adobe, donde habían estado los tornos; tenía unas pocas ventanas con barrotes que dejaban pasar escasa luz. Al centro de otra habitación quedaban las huellas de la urdidera, que había girado hasta principios de este siglo. El batán debió estar ubicado en una de las construcciones junto al molino, para aprovechar la fuerza de la misma corriente de agua. En un cobertizo ya derruido, al otro lado del patio, quedaban las huellas tiznadas de los fogones y de los grandes peroles en los que se hervían las madejas con los tintes.

Volví a Combayo treinta años después, en 1987, entonces sólo encontré algunos muros y un amplio terraplén; las construcciones habían desaparecido, en su lugar quedaban espacios convertidos en corrales.

Hontaneda (Gaitán, 1975: 11). Los betlemitas adoptaron el sistema de arriendo para la conducción tanto del obraje como de la hacienda y del ganado, elevándose considerablemente la producción. En 1715 el obraje trabajaba con 8 tornos; dos años más tarde, en 1717, tenía once y el número de ovejas ascendía a 22,642 cabezas (ABPC d.s.c.).

A mediados del siglo XVIII tenía 75 tornos y 6 telares. Funcionaba en un amplio galpón de sesenta varas de largo por seis de ancho, es decir, en un enorme corredor cerrado por divisiones, cubierto de teja y paja en partes y con 18 ventanas de balaustres de madera. Tenía “una puerta grande con su postigo, llave de loba y chapa con su cerrojo, y en dicho galpón dos puertas una [que] cae a los telares y otra que da a la cocina, con su cerrojo, chapa y llave”. Vale la pena transcribir parte del inventario para darnos cuenta de los implementos para tejer:

Item.- dentro del dho. obraje setenta y cinco tornos con sus husos y cigüeñuelas de fierro, seis telares, cinco corrientes con sus lisos y peines de pañetes, bayetas, frezadas y jergas, y el sexto telar sin peines ni lisos. Una urdidiera de madera con su gorrón y dado de fierro, y un horno de cocer pan.

Item.- Una plancha de bronce fundida de poco menos que una vara de largo, con el peso de ocho arrobas y veinte y tres libras, un husillo, un gorrón y dado de fierro y su tablón de prensar. Otro fondo con el peso de seis arrobas y dos libras. Un perol de martillo con el peso de tres arrobas y cinco libras. y todos los dhos. cobres pesan treinta y cuatro arrobas diecisiete libras y media.

Item.- Una romana corriente. Unas pesas de fierro con tres libras y sus pesos correspondientes desde cuatro libras hasta media onza. Materiales.- Item. Treinta y nueve arrobas y once libras de lana lavada pa. pañetes. Una arropa y trece libras de trama blanca de frezadas. Veinte y dos libras de dha. trama de colores. Cuatro arrobas de hilasa berbí de jergas. Onze libras y media de trama de jerga. Trecientas ochenta y un arrobas veinte y una libras de lana sucia. Veinte y un libras de brasil. Treinta y un arrobas veinte libras de paño de taya. Dieciseis arrobas de alumbre de Caxabamba. Ciento veinticuatro arrobas veinte libras de ají seco.

Item.- seis pares de cardas primas nuevas con sus tablas. Cuatro pares de dhas. de segundas nuevas con sus tablas mas de segundas en sus tablas, remendadas y un par nuevas sin tablas.

Item.- Cinco cargas y media de cardos, una petaquilla de Chachapoyas sin llave. Quarenta cargas de leña. Cuatro tablones de aliso para las puertas de la entrada ...” (Archivo Colonial de la Beneficencia Pública de Cajamarca. Exp. s/c. 1783).

Este año el obraje produjo 2,700 varas de pañete, 1,550 de jerga y 230 frazadas, según el inventario que citamos.

Refiere Evelio Gaitán que el obraje continuaba produciendo tejidos bastos hasta la Independencia, disminuyendo después paulatinamente su producción a fines del siglo pasado, cuando ya no se tiene dato alguno al respecto. Sin embargo, relata que el anciano Carmen Ishpillco de 80 años, hijo de un operario del obraje, le contó que cuando niño limpiaba el extenso galpón en el cual se hallaban todavía instalados dos telares y algunos tornos que producían sólo para cubrir las necesidades del arrendatario de la hacienda, don Diego Uceda (Gaitán [1975]: 12, 19-20). Yo visité Porcón a mediados de los cuarenta y quedaba todavía un cobertizo con un telar en el que se tejían bayetas. La hacienda pertenecía entonces a la Beneficencia Pública de Cajamarca y el administrador era don Escipión García.

En este obraje los corregidores como después los arrendadores cometieron enormes abusos con los indígenas, quienes trabajaban encadenados a un tronco, azuzados constantemente por el látigo del obrajero y por un período de mita o de castigo irrevocables, hasta que ya no podían trabajar más o cuando de muertos se los separaba de sus colleras. Los indígenas se rebelaron en tres oportunidades, causando los alborotos e inquietudes más sonados en la aletargada villa colonial de Cajamarca, como veremos después.

En la doctrina de Celendín había algunos obrajes y numerosos chorrillos. Los más importantes eran los de las haciendas San Juan Bautista de Pallán y el de la hacienda Jerez. El de Pallán era propiedad de las monjas del Convento de la Concepción, que en 1785 según un inventario en el Archivo Colonial de Cajamarca, tenía 34 tornos "con sus husos corrientes y de fierro para hilar trama de pañetes y frezadas", más 4 telares con sus peines y lisos para jergas, pañetes, frazadas y sayales, y una urdidera. Anualmente se tejían en él más de 2,000 varas de pañete, 50 frazadas, una pieza de bayeta y 3 de jerga. El de Jerez producía anualmente alrededor de 1000 varas de pañete, 800 de bayeta y 15 frazadas. La bayeta de este obraje, que fue una de las mejores se vendía en 1780 a dos y medio reales la vara y la jerga a dos reales (A.N.S.C). En 1824 se compraron en este obraje 425 y media varas de pañete negro, a 6 reales la vara, para el vestuario del Ejército Patriota (Pita: s.f.).

En la hacienda San Francisco Solano de Cadena existía un obraje que tenía 30 tornos y 3 telares y dos "carretones" para teñir la ropa. Producía anualmente poco más 800 varas de pañete, 80 de bayeta y más de 150 de jerga gruesa que se vendía a medio real, según documento de 1783 que se halla en el Archivo de Cajamarca.

Del curato de Chota hemos encontrado referencias a los obrajes de Santa Clara, Churuncancha, Chala y Chiribamba. El obraje de la hacienda de Santa Clara en 1766 tenía 25 tornos y 4 telares, con sus peines de tejer jergas y frazadas. Producía anualmente 1700 varas entre pañete, jerga y bayeta. El de Churuncancha, era un "obrajuelo" que producía al año un promedio de 350 varas, 60 de jerga y algunas frazadas. El de la hacienda La Concepción de Chala era también un "obrajillo" que a fines del siglo XVIII tenía 7 tornos, 1 telar y 2 peines. Años antes, a mediados de siglo había producido anualmente 700 varas de pañete, 500 de jerga y 50 de bayeta. El de Nuestra Señora de la Concepción de Chiribamba era un obrajillo que tenía 7 tornos, 1 telar y 2 peines (ANSC: Autos...).

En el curato de Cajamarca, en las haciendas Huacataz y San Antonio de Chinchín, a tres y dos leguas respectivamente al norte y noroeste de la villa, había un obrajuelo en cada una y varios chorrillos en Yanayacu. En el mismo curato, a media legua al oeste de la villa había un obraje en la comunidad de San Antonio de Huambocancha, con una prensa de piedra y dos telares, "con sus lisos y peines de pañete corriente, un peine para jergas, una urdidiera de madera, dos tornos con sus cigüeñuelas de fierro y un perol de bronce para el tinte", según reza un inventario incompleto de esta comunidad que se hallaba en el archivo de la notaría Silva Callirgos.

En la hacienda Santa Mónica de Huacraruco, en el curato de La Asunción, funcionaba un obraje cuyo galpón albergaba a más de 50 operarios indígenas que trabajaban con 30 tornos y 6 telares. Y en la hacienda Succhubamba, del mismo curato, un obrajillo con 4 tornos, su urdidiera y un telar (ANSC: Autos...).

Del curato de Huambos encontramos noticias de tres obrajes: el de San Lorenzo de Ayanchacra, del que sólo sabemos que "tenía una pieza (habitación) en la que están los telares, otra que sirve a los tintes y otra pieza donde estaba la urdidiera"; el obraje de Iracapampa, con 20 tornos, 2 telares y una urdidiera; y el de Mollebamba, que tenía en 1802 15 tornos, 10 telares y un urdidor (ANSC exp. s.c.).

En Santa Cruz encontramos un obraje, el de Ninabamba, que en 1735 tenía 3 telares, 9 tornos con sus husos y cigüeñuelas, 2 pares de cardas, 4 manillas, dos lisos para tocuyo, uno para bayeta, otro para jerga, un liso y un peine para frazadas, un liso y un peine para cordoncillo y un peine para pabellones (ANSC doc. s.c.).

En la hacienda San Pedro de Quindén (San Miguel) funcionaba desde mediados del siglo XVII un obraje con 2 tornos y 2 telares con sus peines y lisos y dos tinajas para el tinte. Otros obrajuelos había en Sorochuco, La Llica, Llaucán, San Juan de Lacamarca, La Paccha y otros lugares (ANSC. exp.s.c.).

En la hacienda Pauca, del curato de San Marcos, había un obraje con 27 tornos y 3 telares. En 1784 produjo, según Uncal, 2,560 varas de pañete, 265 de bayeta y 3 piezas de jerga, cuyo valor de esta última se invirtió en pagar a los operarios indígenas (Espinoza: 1957). Es indudable que este obraje se hallaba en decadencia, pues según otro documento de 1752 había producido 3,245 varas de pañete y 568 de bayeta. Cerca de la hacienda Pauca, en Guagal había otro obraje que tenía 21 tornos, 4 telares, con cinco peines y dos lisos. (ANSC: Ex p.s.c.)

Pertenecieron al corregimiento de Cajamarca los obrajes de Carabamba (Huamachuco), Sinsicap (Otuzco), Chusgón (Huamachuco), San Juan Bautista de Marabamba (Cajabamba), Santa Cruz de Caramarca, Usquil y Tulpo y Julcán, de los que tenemos noticia.

El obraje de Carabamba, el más importante de la región, estaba situado en una enorme y fría explanada donde pacían las numerosas majadas de esta hacienda. "Fundóse este dicho obraje -se lee en un documento- en tierra tan sana y tener cuatro leguas en redondo de llanada y por tener la lana cerca" (CMBNP: Exp. C3611). A media legua del lugar donde estaba edificado el obraje existe un pequeño y fértil valle donde se daban abundante trigo, maíz y árboles frutales. En 1593 lo visitó Santo Toribio y, según el padrón del cura doctrinero de este asiento halló el ilustre prelado noventa indios trabajando en él. Pertenecía entonces a Francisco Gómez Montalvo y tenía 5 telares y 40 tornos. Se les pagaba a los indios tejedores 24 pesos anuales, 18 a los cardadores y 24 a los percheros. El hacendado tenía 350 cabezas de vacunos (Mogrovejo, 1921) y se supone que millares de ovejas. Perteneció después al Convento Grande de San Agustín, junto con la hacienda y obraje de Julcán y el obraje de Chusgón.

El obraje de Chusgón, pertenecía desde el siglo XVII a la Orden de San Agustín de Lima. El padre Calancha en su *Crónica Moralizada* trae una curiosa relación del castigo que sufrió en ese lugar un individuo que faltó de palabra a un religioso agustino (Calancha, 1639: 402).

El obraje de San Juan Bautista de Marabamba tenía en las últimas décadas del siglo XVIII 37 tornos "todos con sus cigüeñuelas de fierro y 34 husos" y 7 telares, con sus lizos y peines, cuatro para tejer bayeta, 2 para sayales y jerga y otros para tocuyo, además de una urdidera de madera (CMBNP: Exp. C3611).

El obraje de Sinsicap fue fundado por doña Florencia de Mora, esposa de don Diego de Mora, uno de los conquistadores que quiso salvar la vida de Atahualpa, primer alcalde de Trujillo y encomendero de Chicama. A fines del siglo XVI tenía señalados 60 indios tributarios y 40 muchachos a quienes se les daba 22 pesos de salario al año y 12 a los muchachos. Trabajaba con seis

telares, 5 de cordellates y 1 de frazadas y 59 tornos. Estaba situado en una destemplada ladera, cerca de San Ignacio. A su muerte, doña Florencia dejó este obraje a la comunidad de los indios. También perteneció a doña Florencia el obraje de Tulpo (Feijoo, 1763: 11, 21).

Además de los mencionados tenemos noticias, sin mayores referencias, de obrajes en Jancos, Yamobamba, San Cayetano de Ramobamba, Chonta, Cutervo, Llama, Tacabamba, Niepos, Cachén, Asunción, Tecmoche y de la existencia de numerosos obrajuelos en casi todas las casas parroquiales del corregimiento.

Aspecto material de los obrajes

En la hacienda Santa Teresa de Jesús de Sónдор, en el curato de San Marcos, funcionaba un obraje con su batán desde fines del siglo XVII, el más grande de los de estos curatos y en el que aún hasta mediados del siglo pasado se continuaba tejiendo. Sobre este obraje encontré en la Colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional una escritura de arrendamiento de la que, para dar una idea más cabal de cómo eran las instalaciones de estos obrajes, transcribo parte del inventario:

En la Hda. de Santa Teresa de Jesús de Sónдор en dho. día veinte y quatro de enero de mil setecientos Setenta y siete ...hallándose presente el apoderado capitán Nicolás García y el Srgto. Mor. D. José Antonio Arce, por parte del Coronel Fernando de Arce, su Pe. arrendatario de dha. hazienda, se inventariaron los bienes sptes. que pertenecieron a don Joaquín Remigio Bueno:

Primeramente una casa vieja con techo de paja, sin puertas, la que servía antes de obrage y hoy de caballeriza.

Item: Inmediata a dha. casa la del obrage que se compone de ocho piezas techadas con paxa, baxo el cerco de adobe con su portada de dos manos sin cerradura y su patio empedrado la cual es del galpón de dho. obrage con onze ventanas de balaustres de palo; el lavador con dos ventanas y un cuarto accesorio de dh. Lavador, son todas estas piezas nuevas construidas por el actual arrendatario.

Item: frente al dho. obrage una casa que hace quadro con techo de teja, paredes de adobe que se compone de tres piezas, una que sirve de Almacén con puerta de dos Manos con Chapa y llave corrientes, otra que sirve para los mayordomos con puerta de madera y su medio terrado y la tercera que sirve de cocina con puerta de pellexo.

Item: frente a la portada una casa con techo de paxa y paredes de adobes, que se compone de tres piezas la una que sirve para el tinte de color, con

puerta de madera sin chapa ni llave, y la otra que sirve pa.la prensa y tinte azul, y la urdidera con puerta de madera.

Ytem: dentro de dho. obrage veinte y cinco tornos armados, con sus husos de fierro y cigüeñuelas de palo que corren a cargo de los indios operarios y del Mayoral José Chalán: quatro telares corrientes con tres lizos y peines de Pañete; dos dhos. de jerga, otro peine y lizo de frezadas, y otro dh. de corte y otro peine y lizo de tocuyo.

Yt: cinco pares de cardas entre primas y segundas con más otro par viejas y dos tablas sin cardar.

Ytem: en el cuarto del Lavador un poso empedrado y sus barbacoas de palos para poner la lana mojada.

Ytem: martillos, romanas con su pilón, bisagras, lampas inservibles, Quatro husos de fierro quebrados ... Una mesa de vara y medio de taburete y una corma con su cadena de fierro.

Ytem: en el cuarto de la prensa un husillo de palo con dos cinchos, dado y gorros de fierro y su tabla con quatro cantones; Dos ollas grandes para el tinte azul; Una urdidera con sus argollitas de fierro y una mesa de vara y media para doblar pañetes que se prensan.

Ytem: en el cuarto de tinte de color un fondo de madera para teñir; un perol de cobre armado con su hornilla, con sus duelas, de piedras corrientes y dos tornos más para tirar la ropa.

Ytem: se inventariaron un batán corriente con cinco cinchos grandes y su Guxo de fierro questán puesto en el exe ... un escoplo y una combita que sirve en el dh. batán ... una tolba de madera con dos dados y dos gorriones de fierro ...

Faltan: Ochenta libras de berbí de pañete, ochenta libras de trama de pañete, ciento quince libras de berbí de jerga, treinta y seis y media libras de trama, treinta y siete y media libras de trama de frezadas, tres piezas de pañete de jerga q. según sus brevets tuvo el uno ochenta y siete varas y el otro setenta y ocho y el otro setenta y cuatro vs. Td. Doscientas sesenta y tres a treze lbs. de lana sucia, netas.

De manera que estas faltas son las mismas que tiene que responder el Crnl. D. Fernando de Arce, y para que conste lo firmé. Nicolás García. (CMBNP Doc.s.c).

En este inventario se menciona diversos instrumentos que no son de uso corriente; es más, algunos ya han caído en desuso y son desconocidos para quienes no se han interesado especialmente en el tema. Sobre la base de los

documentos encontrados y de otras fuentes voy a tratar de reconstruir algunos aspectos materiales de los obrajes, describir los procesos e instrumentos que se empleaban en la fabricación de las telas y referir las terribles condiciones en las que trabajaban los operarios indígenas en los obrajes de Cajamarca. Para reconstruir el aspecto material, los implementos y las diferentes fases que se realizaban en la fabricación de tejidos en los obrajes, hemos utilizado el extraordinario trabajo de Carlos Romero "Tecnología indígena" que se refiere al obraje de Caccamarca, del obispado de Huamanga (Romero, 1923), que eran los mismos en los demás obrajes de la sierra con ligeras variantes regionales, que hemos tenido en cuenta según los inventarios de los obrajes cajamarquinos; pero nada más elocuente que las escenas relacionadas con el tejido en los obrajes que registran las acuarelas que mandó hacer el obispo Martínez de Compañón sobre la naturaleza y las formas de vida social de su extensa diócesis de Trujillo (Martínez Compañón, 1978: lms. 81-104).

La primera operación que se realizaba en el obraje era la selección de la materia prima. Los indios apartadores separaban y seleccionaban la lana, según el color y las partes del cuerpo del animal; la de los lomos que es la de fibra más fina y corta se destinaba para trama de paños "finos" y bayetas, la de los lados para berbís (paños con trama y urdimbre sin peinar) de bayetas, trama de cordellates y de pañetes (paños de inferior calidad o de poco cuerpo) ordinarios; las lanas de los brazos, piernas e ijares para jergas y frazadas ordinarias. A esta última calidad de lana larga y gruesa se denominaba *caucha* y cuando era aún más larga y cerdosa llamábanla *sunga*. Se separaba la lana blanca de la negra, esta última se usaba para berbises de jerga y pañete que iban a ser teñidos de negro; la blanca para sayales, bayetas y telas que iban a ser teñidas de índigo, bermellón u *onza de oro*. El indio apartador no hacía otra cosa que esta tarea y cuando era operario de un obraje "abierto" o era contratado, recibía como salario un real por día. Una vez separada otros operarios lavaban la lana, la blanca tenía que ser lavada con agua tibia para que no se torne amarilla, la negra se lavaba con agua hirviendo. Secábase después al sol en parihuelas de palo y una vez seca era repartida a los cardadores que la preparaban para el hilado. Eran las cardas unos instrumentos de madera o metal con una plancha o tabla sobre la cual iba asentado y asegurado un cuero suave y flexible erizado de púas de hierro que servían para preparar el hilado emborrandando la lana; se usaban por pares y eran de tres clases o grados, las de primera carda que llamaban "primas" tenían más hileras de púas y éstas eran más finas, las de segunda y tercera tenían menos agujas y más gruesas; cada carda tenía un asa para empuñarla. En los chorrillos y obrajelos los propios indígenas fabricaban las cardas con pedazos de madera, cuero y tachuelas. (Romero, 1923).

Una vez cardada, se entregaba la lana pesada y en maitos a los hilanderos, señalándoles una tarea que siempre excedía a la que normalmente podía rendir

un individuo. Para el efecto usábase en los obrajes como medida de peso la libra: "carnicera" que pesaba veinte onzas. Para pesar la lana, así como las madeja y ovillos se usaba la balanza romana o de pilón. En los chorrillos, tratándose de pesos menores y de cantidades determinadas, generalmente dos libras, se usaba la *manayupa*, un instrumento de madera basado en el principio elemental de la palanca interapoyante, que indicaba el fiel del peso al ponerse horizontal por simple equilibrio.

El hilado se hacía mediante tornos, que en un principio eran de madera pero desde mediados del siglo XVII tenían la cigüeñuela y los husos de hierro. Cada torno se componía de un castillo que sustentaba a la rueda con sus ejes la cigüeñuela, varios soportes y una palanca para dar movimiento a la volante. Era la cigüeñuela un codo en "U" o en "L" del eje del torno para transformar en rotatorio el movimiento alternativo del pedal. Cada torno tenía uno o dos husos, que según su aplicación eran de madera o de hierro, como de medio metro de largo y servían para juntar las delgadas hebras de la lana y torcer dos o más hilos; en la parte inferior llevaban una cabezuela de contrapeso. Los tornos eran unos de pie, es decir, accionados por una palanca de pedal, y otros de manubrio; requerían la energía de un operario para hacer girar la volante que iba torciendo el hilo. Se emplearon también pequeños tornos hidráulicos compuestos de un castillo con una rueda provista de cucharas o paletas, una corriente de agua que hacía girar la rueda o volante del torno. Estos tornos eran generalmente usados en los chorrillos y se los instalaba al borde de una acequia o de un arroyo del cual se sacaba un pequeño chorro de agua que movía la rueda; de ello precisamente viene tal denominación.

Los liñuelos (cabos o ramales de hilo) se daban según la fineza del hilado y de acuerdo a lo mandado por las ordenanzas; así, las piezas de bayeta debían tener 25 liñuelos de vara y tercia, debiendo pesar la urdimbre (de bayeta) 25 libras en tiempo seco y 30 en tiempo húmedo y lluvioso; los cordellates 28 liñuelos en compás de vara y media de liso y 11 ramos de peine, los pañetes 28 liñuelos y a veces 30, en compás de vara y media, pero si los hilados eran gruesos bastábanles 26. En los obrajes abiertos cuando se les tenía que pagar a los operarios indígenas por su trabajo, se tenía especial cuidado en todas las señas y medidas, los urdidores solían amarrar en cada ramal un hilo de diverso color cuando terminaban de urdir la pieza antes de sacarla, pues si tenía que entrar otro a cortar la pieza se sabía por los hilos atados lo que cada uno había tejido y cuanto debía pagársele. A principios del siglo XVIII el urdidor, con sus canilleros y ayudante, tenía la obligación de entregar dos piezas urdidas al día y ganaba dos reales, los canilleros uno.

Las hilaturas eran de distinto grosor para los diferentes géneros que iban a tejerse y los hiladores que se iniciaban en este trabajo empezaban por los de

inferior calidad y se iban graduando para hacerse primero buenos berbieros y después hiladores de tramas finas. Cuando no era suficiente el número de tornos para la cantidad de lana que se necesitaba hilar, el trabajo se hacía simplemente a mano (*makipushka*) por las indias y los muchachos a quienes se les repartían tareas para que las cumplieran en sus casas, fuera del obraje.

Para facilitar el hilado se empleaba manteca, pero no cuando las madejas u ovillos de lana de las verijas iban a ser teñidas en azul o habían de quedar blancas, o de blanco para azul, tampoco para bayetas, porque al ser teñidas la diversa calidad de los tintes que no eran homogéneos producían manchas o colores disparejos.

Los tintes se aplicaban por madejas o por piezas, según lo requerían las técnicas, en grandes pailas y peroles, haciéndolas hervir con las materias colorantes. Se empleaba como tintes, entre los vegetales, los frutos del nogal (*Juglans neotropica*) -árbol abundante en los valles templados de Cajamarca- para los colores castaños; el brasil o palo del Brasil, para teñir de rojo, que era importado y su comercio tenía un considerable volumen; el achiote (*Bixa orellana*), que teñía de color rojo almagre y el airampo (*Phytolacca rivinoides*) que teñía de color púrpura, se los ha encontrado en las antiguas tumbas peruanas; el campeche o palo de Campeche, cuyo nombre deriva de la bahía de México donde fue conocido por los europeos, teñía de marrón oscuro y como el palo brasil era importado. El añil (*Indigofera suffruticosa*) fue uno de los tintes más empleados y su comercio tuvo gran movimiento, teñía de azul intenso brillante o índigo. Entre los tintes minerales se usaba la caparrosa, nombre común a varios sulfatos nativos de cobre, hierro o cinc, para teñir de negro. En Cajamarca se usó mucho un colorante animal, la cochinilla (*Coccus cacti*), insecto que medraba en las opuntias o paletas de tuna, bastante frecuentes en los valles de la región, y daba un intenso color grana o carmesí. Algunos de estos tintes podían combinarse, otros no. Para teñir de verde, por ejemplo, después de "enjebar" la pieza con *cachina*, teñíase luego de amarillo con *tayanca* y después con añil de daba, al combinar los colores el verde requerido. Los colores eran muy variados y la mayoría se conseguían por combinaciones en baños sucesivos. El negro podía teñirse sobre cualquier otro color, pero eran los tonos más finos sobre el blanco los que requerían de mucho cuidado, mayor trabajo y empleo de mayor número de materiales. Era regla que todo color vivo se "enjebase" con alumbre (sulfato doble de aluminio y óxido de potasio). Los colores más usados eran negro, azul, verde, amarillo, morado, colorado (bermellón), "onza de oro", nácar (rojo burdeos y no madreperla como puede suponerse), anaranjado, *pacae*, "cabellado" flor de retama, anaranjado, arenilla, nogal, carmesí, rosado, morado, verde Panamá, colombino, aceintunies, flor de romero, "musgo" (musco) y muchos otros; cada color requería fórmulas y procedimientos muy diversos, a veces sorprendentes. Aquí una receta para teñir a colombino:

En estando el colorado en su punto se le echa botija y media de orine y una copa de sombrero, algo más, de cal bien molida, se revuelve y estando templado se carga la pieza y saldrá el color. (Romero, 1923).

Antes de aplicar los tintes había primero que “enjebar” las piezas o la madejas, es decir aplicar los mordientes para fijar las sustancias colorantes. Se utilizaba como mordientes *azuarda* (juarda) de lanas, *collpa* (salitre), *cachin* (tierra blanca de cal), alumbre, tara (*Caesalpina tinctoria*) y otras sustancias según lo requirían las necesidades de una técnica ciertamente compleja y llena de “secretos” de los que, muchas veces, dependía la calidad de los tintes. Cada obrero adoptaba o inventaba determinadas técnicas y ciertas características en los tintes como en la textura del tejido, que le daban prestigio.

Los tejedores recibían el hilo en madejas o en ovillos y lo primero que hacían eran los liñuelos, uniendo un determinado número de hilos en las cuerdas que formaban los cordoncillos, según la calidad de la tela que iba a tejerse. Así, para cordellate eran de ocho hilos; para frazadas o cordoncillo de más, y cada una de las otras variedades debían tener su número y características según las ordenanzas. Los tejidos más comunes eran: cordellate, tejido basto de lana, cuya trama formaba cordoncillos, especial para pantalones gruesos y mantas; con el nombre de sayal se conocía a otra variedad de tela, basta y llana, fabricada de lana burda que se usaba generalmente para hacer alforjas; la bayeta era una tela de mejor calidad, de lana floja y poco tupida, bastante suave; el paño berbí se fabricaba con trama y urdimbre sin peinar; el burriel, poco usado, era un tejido con el color natural de la lana; el pardillo era el paño más tosco y grueso que se hacía de color pardo. De las telas que más se fabricaban, la jerga era la más rústica y barata, no se teñía y era hecha de lana negra y ordinaria, se usaba para hacer costales y aperos de las cabalgaduras, como hasta hoy se usa. Los más finos y mejor acabados eran los paños propiamente dichos; según el número de hilos de urdimbre eran de diferente calidad, consistencia y denominación: así, se decía paños catorcenos, dieciochenos, veintenos y veinticuátrinos, según el número de liñuelos que les ponían; los pañetes, que se fabricaban en mayor cantidad, tenían una textura regular —entre los paños y la bayeta— y eran los más empleados en los vestidos de los indígenas, de los mestizos y de los españoles pobres y, aunque no tenía el cuerpo de los paños, era la tela que más se consumía porque de ella se confeccionaba la mayor parte de las prendas de vestir. El tocuyo —como hasta hoy se lo conoce— es una tela bastante burda de algodón, pero flexible y con el uso suave, que se empleaba generalmente para la confección de camisas y fustanes; los había de dos tipos, de *maquicuyo*, esto es, hilados a mano y de *tornacuyo*, hilados en torno.

Los telares eran máquinas relativamente complejas, con diversos aditamentos según el tipo de tela que iba a tejerse. Se hallaban en recintos separados y

cada telar requería para su manejo de un tejedor y dos ayudantes. Como implementos fundamentales tenían sus respectivos *lizados* y *peines*, cuyas particularidades variaban según la clase de tejido al que estaban destinados. Eran los lizados instrumentos en forma de barra que tenían las funciones de lanzadera en los telares antiguos; mediante el lizo se ajustaban los hilos de trama por entre los de urdimbre. Los peines eran barras que, como un peine, tenían una serie de púas por entre las cuales pasaban los hilos de la urdimbre. La mayoría de telas se tejían por piezas cuyo tamaño variaba de noventa a ciento diez varas de largo, según las calidades de tela y lo que disponían las ordenanzas.

La calidad de las telas estaba decidida por el acabado, el cual consistía en el infurtido, peinado y perchado de los paños y el frisado en las jergas y frazadas. El infurtido se hacía en el batán y era la operación de dar a los paños su correspondiente cuerpo apelmazando el pelo y desengrasándolo con agua caliente mediante la fricción de los mazos, luego se prensaba la tela a gran presión sobre una plancha lisa de cobre. Algunas telas se peinaban y perchaban con los frutos del cardo. Otra operación que exigía especial cuidado era el frisado de frazadas y bayetas, ya que la frisa determinaba su suavidad y finura. Tanto en infurtido como el perchado borraban las uniones o cualquier otra pequeña falla del tejido. En los obrajes abiertos, eran los tejedores y perchadores los que tenían mejores salarios.

La producción de los obrajes cajamarquinos

En lo que se refiere a la producción de los obrajes en Cajamarca, sería muy aventurado hacer cálculos con la información que se tiene. No sabemos el número de obrajes que hubo en Cajamarca. En el siglo XVI tenemos noticias de 3 en la misma villa y según López de Caravantes, al tiempo en que escribió su *Noticia -1630-* había 8 en el Corregimiento. A fines del siglo XVII eran por lo menos 14 y a mediados del XVIII hemos registrado 29. Pensamos que había otros más, pero es imposible calcular lo que producían; además la capacidad productiva de los que tenemos información es bastante desigual y corresponde a diferentes años. En cuanto a las cantidades producidas en cada obraje, las cifras que tenemos corresponden a la segunda mitad del siglo XVIII, ya las hemos consignado, y reunir las aquí no tendría mayor sentido. Sólo revisemos la producción de cinco de los obrajes más grandes: el obraje de Polloc, que venía funcionando desde mediados del siglo XVII, el año 1784 rindió 2,972 y media varas de pañete, justificadas conforme al arancel de los alcaldes en 4 reales la vara; 168 varas de bayeta, tasadas en tres 3 reales, y 71 varas de jerga, al mismo precio que la anterior. El obraje de Combayo el año 1767 produjo 1,793 varas de pañete, 95 frazadas y dos piezas (200 varas) de jerga; en 1784 produjo 1,110 varas de pañete, 80 frazadas, a tres pesos cada una, y 3 piezas de jerga. La jerga

de este obraje era tenida como la de mejor calidad en toda la provincia. E obraje de Porcón a mediados del siglo XVIII tenía 75 tornos y 6 telares, y el año 1783 produjo 2,706 varas de pañete, 1,550 de jerga y 230 frazadas; en el de Pallán se tejían anualmente más de 2,300 varas de pañete, 50 frazadas, una pieza de bayeta y tres piezas de jerga y el de la hacienda Jerez producía al año 1,000 varas de pañete, 800 de jerga, 800 de bayeta y 15 frazadas, la bayeta de este obraje que era también una de las mejores, se vendía en 1780 a 2 y medio reales la vara.

Hasta 1803 había considerable demanda de las telas producidas por los obrajes de Cajamarca, como los de Llaray y Urimbal, que según Tiburcio de Aguirre producían bayetas “que podían competir en calidad con los de España y tocuyos de mejor calidad que los de Cuenca (Macera, 1964:185). La explotación de las minas, como las de Hualgayoc y Quiruvilca, demandaba el suministro de textiles (Lecuanda, 1794: t. X, 167).

Rebeliones de los indígenas en los obrajes de Cajamarca

El trabajo en los obrajes fue extremadamente arbitrario y degeneró en una explotación sin límites. La codicia de los encomenderos, corregidores y hacendados dueños de obrajes y la incapacidad de los indígenas para defenderse explican la naturaleza del maltrato, las vejaciones y abusos de toda laya que sufrieron. De otro lado, la forma como transcurría la vida en las haciendas, la distancia de los obrajes a los centros poblados y la arbitrariedad sin taxativa alguna de los dueños de estas fábricas coadyuvaron a infringir las ordenanzas, incluso sin el simbólico ritual de “se acata pero no se cumple”. Y la contradicción entre las propias ordenanzas contribuyó a desvirtuar aún más tal acatamiento, pues mientras se mandaba que no se descuide el trabajo de las minas y se concedía nuevas licencias para fundar obrajes —señalándose un número determinado de mitayos—, se prohibía el trabajo forzado de los indios sin tener en cuenta que nunca iban a ser los españoles quienes habían de labrar las minas ni tejer en los obrajes.

Teóricamente, la Corona y los virreyes se preocuparon mucho por las condiciones de trabajo de los indígenas y se dictaron muchas disposiciones. En la *Recopilación de las leyes de los reynos de Indias* se encuentran ordenanzas que se emitieron para legislar el trabajo de los naturales en las mejores condiciones; y varias atañen directamente a los obrajes. Otras cédulas se hallan consignadas en el *Cedulario* de Diego de Encinas, en el *Cedulario Americano del siglo XVIII*, publicado por Antonio Muro Orejón, así como en las *Ordenanzas del Perú* de Tomás de Ballesteros y en otras colecciones de documentos. Sobre

los obrajes, específicamente, se dictaron cuatro conjuntos de ordenanzas en las que se contemplaba y puntualizaba prácticamente todas las condiciones y particularidades que pudieran presentarse en el trabajo de los indígenas y las relaciones de trabajo entre los obrajeros y la Corona, es decir, el Estado español.

El primer cuerpo de ordenanzas sobre obrajes fue provisto por el virrey Francisco de Toledo en 1577 para reglamentar el trabajo de los naturales en los obrajes del Cusco (Levillier, 1925); luego otras que proveyera para los obrajes de Huánuco y después, ajustándose al tenor de las primeras, expidió otras que fueron aplicadas a todos los obrajes del reino. Finalmente, por cédula real de 26 mayo de 1609, se hizo extensiva para legislar todos los obrajes y batanes de América. Fue don Luis de Velasco, Marqués de Salinas, otro de los virreyes que tuvo interés en los obrajes y a través de un cuerpo de 31 ordenanzas, dado en Lima el 13 de febrero de 1597 (Silva Santisteban, 1964: 70-80) trató de desarrollar una política propia, haciendo caso omiso de muchas órdenes reales que le parecieron inconvenientes, que la Corona se empeñaba en destruir los obrajes, encontrando buen pretexto en las repetidas quejas por los abusos que en ellos se cometían, encubriendo bajo la protección a los indios el verdadero objeto de no mermar los brazos a la minería y sostener el monopolio de los tejidos cada vez más caros en la Península. Un tercer cuerpo de 39 ordenanzas fue provisto en 1660 por el virrey Diego Benavides y de la Cueva, Conde de Santisteban, en el que se proponía poner orden y sistema en los obrajes, que eran verdaderas cárceles para los indios, donde sufrían castigos corporales aún peores que en las minas; se les alimentaba mal, se les obligaba a desmedidas tareas privándolos del descanso y se les defraudaba en sus jornales. También el virrey Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, expidió otro conjunto de ordenanzas y disposiciones basándose en los anteriores, así como una serie de provisiones relativas a los títulos de los obrajes y a las visitas a que debían estar sujetos.

En estas ordenanzas se ponía especial cuidado en todo lo referente al trato a los indígenas; en el tiempo que debían durar sus tareas y que pudieran hacerlas holgadamente, en sus salarios, en la obligación de instruirlos en el catecismo y la doctrina cristiana, en evitar los fraudes que los caciques y principales hacían a los indios cobrando sus pagas; se ordenaba que el jornal se les abone en plata y en sus propias manos y hasta se consideraba que si hubiese frío cuando los indios lavasen la lana lo hicieran con agua tibia y en día de sol, "porque así se enferman".

Pero existía un abismo entre la ley escrita y la realidad. Se nota claramente lo absurdo de la organización colonial, que fue también en gran manera motivo de abusos y desorden, cuando se observa, por ejemplo, que mientras por un lado la Audiencia debía velar por la ejecución de las ordenanzas, obligando al virrey a que así lo hiciera, éste se hallaba facultado de manera general para

suspender o aplicar las medidas que pudiesen ser causas de descontento o rebeldía, es decir, la legislación misma permitía su no aplicación si había de causar alteraciones, escándalos, daños o contradicciones al *derecho natural*.

La conducta indolente y ambigua de los virreyes, la manera de expresarse en sus cartas al rey y en las memorias que escribieron permiten entrever que para remediar el cúmulo de males que padecían los indígenas no había otro remedio que la abolición de la mita forzosa. Pero ese era un problema de larga data. Los funcionarios públicos, tímidos o cohechados, fueron cómplices de aquellos individuos cuya riqueza pendía del sacrificio de los indios. Las juntas consultivas, los reglamentos, las visitas, las indagaciones, los rodeos, el aplazamiento de las decisiones no eran sino evasivas de la connivencia de autoridades locales o superiores y su flaqueza ante el altivo poder de encomenderos, hacendados y obrajeros ricos, tan crueles como corruptores, los hacía cómplices de sus abusos y crueldades.

En los obrajes que trabajaban con indios asalariados, el trabajo empezaba al rayar el alba, hora en la que se les repartía las tareas, quedando después encerrados al salir el maestro de obra que los dejaba bajo llave. A medio día se abría la puerta para que entrasen las mujeres a darles de comer, luego volvían a quedar encerrados hasta que se iba la luz del día; sin embargo a veces no terminaba aquí la jornada y los obrajeros exigían a los indios que continuasen con sus tareas alumbrados por un hachón. Cuando entraba el maestro del obraje a recoger las tareas y algunos operarios no las habían concluido, eran brutalmente castigados. Si bien en las ordenanzas estaba reglamentado el horario de trabajo, en la práctica nunca se hizo caso de disposición o reglamentación alguna. Por lo tanto, fácil de comprender es la razón por la cual el virrey Marqués de Castelfuerte manifiesta en la *Memoria* de su gobierno que por el sistema de trabajo libre era casi imposible hallar indios voluntarios, aunque él aducía ser "por el genio de esta nación, en quien (sic) entregarse al ocio es un vicio de naturaleza".

Se hizo muy frecuente castigar a los indios por cualquier falta condenándolos con pena de obrajes y en este caso su situación no podía ser más desgraciada. Con el cuerpo semidesnudo los indígenas eran atormentados por el frío y el dolor que causa la inactividad de parte del sistema muscular; muchos de los operarios trabajaban sentados en el suelo o sobre un tronco, al cual algunos estaban sujetos por cadenas para que no pudieran escapar, como en el obraje de Porcón. Los oscuros rincones del galpón servían de letrinas y los piojos en el cuerpo de los indios se encargaban de completar su inicua situación. También encontramos cormas en los inventarios, como en el obraje de Sónдор.

Se ha calificado de exageradas y mal intencionadas a las Noticias de Jorge Juan y Antonio Ulloa sobre los abusos que se cometían contra los indios en los obrajes. En realidad no son otra cosa que la conmiseración espontánea y el deseo natural de poner fin a la espantosa situación que sorprendió a los ilustres viajeros al ver el tratamiento a que estaban sujetos los miserables indígenas bajo el poder de los corregidores, hacendados y curas obrajeros. En sus *Noticias secretas de América* substancian un informe conmovedor sobre estos vejámenes y la actitud de los tribunales, empleados civiles, corregidores, miembros del clero, del tráfico clandestino y las defraudaciones del erario y de los actos opresivos y crueles que se ejecutaba con los indios. Pero todo lo que Juan y Ulloa dicen lo hallamos infinidad de veces consignado en otros informes, memoriales, súplicas y pedidos anteriores, coetáneos y posteriores. Sería muy largo hacer el recuento de ellos. De allí que apenas hubo lugar en el interior del virreinato donde había obrajes que no se conmoviera con manifestaciones de descontento por el trato que recibían los indios por parte de los obrajeros. En 1565, durante el gobierno de Lope García de Castro, produjo gran inquietud el intento de sublevación de los indígenas del obraje de La Mejorada, en la doctrina de Jauja, que habían decidido levantarse el Jueves Santo del año siguiente, habiendo hecho con este propósito gran acopio de armas, pero el movimiento fue descubierto y sofocado por el obrajero Felipe Segovia antes que cobrara consistencia (De la Puente, 1901). Diversos levantamientos tuvieron lugar en los obrajes de Usquil, Julcán, Carabamba y Pichuichuru y otros lugares; los más sonados fueron los motines del obraje de Pichuichuru, en la doctrina de Zurite, provincia de Abancay, donde los indios intentaron sublevarse en 1760 y 1768 (Valcárcel, 1951: 10).

En los obrajes de Cajamarca se cometieron muchos crímenes e innumerables abusos, de los que tenemos noticias por los memoriales, súplicas y autos que contra las extorsiones de los obrajeros, hacendados, administradores y funcionarios se promovieron por los procuradores, alcaldes y por el común de los indios. A principios del siglo XVIII, D. Antonio Collatopa, cacique de Cajamarca, el cual "por sí y a nombre de los demás caciques de su provincia" elevó al Rey una *Memoria*, en la que entre otras cosas expone:

... al más mínimo delito que comete el indio es cárcel el obraje, donde ni oye misa ni es instruido en los artículos de la Fe, no distingue el día para el descanso, ni quaresma para dar cumplimiento al precepto como cristiano y trabaja desde que nace hasta que se niega el Sol.

Y refiriéndose a los abusos de los curas escribe:

Ay otro género de rigor propio de los doctrineros o curas, mandar limpiar sus corrales y quieren sirvan de espueñas las miserables mantas de los indios. Las

indias solteras los sirven, a quienes atarean con hilar algodón en que tienen granjería y cuando han de percibir el salario devengado se hallan en todo o en parte denigrado (Vargas Ugarte, 1966: 243).

En otra oportunidad, ante las quejas formuladas por los alcaldes de indios Felipe Caruaguatay, de la parcialidad de Hanansaya y Felipe Santos Coro, de la de Urinsaya se mandó demoler el obraje que funcionaba en el Cabildo de Naturales de la villa, pues los abusos que en él se cometían, sobre todo, con los hombres viejos, determinaron al virrey Amat ordenar la demolición de este obraje, muy a pesar del Corregidor Carlos de Angulo Cabrera quien estuvo en posesión del cargo entre 1758 y 1763. Pero su sucesor, José Antonio de la Vega y Bocado, que estuvo dos años de corregidor, hasta 1675, no obstante la prohibición de Amat reedificó el obraje y con mayor arbitrariedad dio comienzo a la fabricación de tejidos, obligando a los propios alcaldes a proveerlo de operarios y por no satisfacer su voluntad los metió en la cárcel, despojándolos de sus varas; cuando éstos se quejaron al virrey y se mandó hacer las declaraciones adujo el corregidor haber destituido a los alcaldes por ociosos, borrachos y alborotadores (Espinoza, 1957).

Las indias casadas, como las solteras, jóvenes y viejas, eran compelidas a servir a los obrajeros y hacendados haciendo mita de cocina de dos en dos. No respetaban los abusivos patrones ni a las embarazadas, ni a las recién paridas, dándose el caso –refiere un documento encontrado por Waldemar Espinoza en el archivo de la notaría Silva Callirgos de Cajamarca– que había indias embarazadas que, al ser forzadas en las mitas de cocina, sufrían abortos en medio camino o en las chacras, donde se veían casos en que las mujeres “con la criatura atravesada en el vientre tenían que ser auxiliadas para que cortándole a la criatura una pierna saliese muerta de meses mayores, librando a la madre de este peligro” (Espinoza, 1957).

Venían a agravar la extorsión de los indios los cobradores de tributos, quienes –a parte de las funciones que les correspondía del cobro de tributos, alcabalas y bulas de la Santa Cruzada– efectuaban los *repartos* y su cobranza por orden de los corregidores. Estos recaudadores eran criollos o mestizos que ejercían sus funciones con tanta tiranía, que constituían una de las causas del éxodo de los indígenas hacia Chachapoyas o a lugares alejados en la ceja de selva. La vara de bayeta de la tierra que costaba 2 reales la repartían a 6. Otro artículo de reparto obligatorio común eran unas medallitas de plomo y estaño que las repartían a 4 reales cada una, precio menor al del salario de un día de trabajo (ANSC. Exp. s.c.).

Los obrajes de Carabamba y Chusgón, en la doctrina de Huamachuco, pertenecían al Convento de San Agustín de Lima, trabajaban con indios mitayos,

con la obligación por parte del obrajero de satisfacer el tributo de los operarios. Los indios de estos obrajes, que venían soportando las extorsiones de los obrajeros desde la época del virrey Duque de la Palata (1681-1689) sin que nada ni nadie lograra poner atajo a los abusos de los corregidores, tenientes, justicias, curas doctrineros y gobernadores, sin ser remunerados por el duro trabajo y soportando tantas iniquidades, al verse en esta desesperada situación se amotinaron el 27 de agosto de 1756 contra el arrendatario y contra las autoridades locales que no hacían cumplir las ordenanzas. El teniente de corregidor de Huamachuco aquietó el tumulto y mandó formar los autos criminales contra los cabecillas y levantiscos, remitiéndolos a la Real Audiencia. La segunda vez que se sublevaron los indígenas de Carabamba fue al oponerse resueltamente al traslado del obraje y el pueblo que el arrendatario Ignacio Amoroto pretendía establecer en el lugar denominado Ayangay. Como los indígenas no quisieron abandonar sus viviendas consiguió Amoroto del Superior Gobierno que se destacara una compañía de granaderos del Cuerpo de Milicias de Tarma, al mando del oficial Julián Fernández Flores de Mendoza, con la comisión de trasladar a la gente por la fuerza y destruir el poblado, lo que se cumplió eficazmente incendiando y arrasando las chozas de los indios. Como reacción se formó un pelotón de 140 hombres, en su mayoría mestizos de Otusco, armados con algunas bocas de fuego y armas de toda clase para atacar a la partida de Dragones y apoderarse del obraje y la hacienda. Acaudillaban a los amotinados Alejo Zavaleta, zambo de casta, y el mestizo Rumualdo Gutiérrez, a quien se le había quemado su rancho. Después de un desafortunado encuentro fueron apresados los rebeldes, siguiéndoseles después la causa criminal correspondiente (CMBNP. Exp. C3611).

Manuel Anselmo Caruahuatay, defensor de los indios de la doctrina de Cajamarca, elevó un memorial al virrey refiriendo que los indios del obraje de Porcón, como de otros obrajes, trabajaban por las exigencias de los hacendados y obrajeros hasta por las noches, alumbrados con un hachón de sebo sujetos a un tronco grueso para evitar su huida. Cuando los obrajeros no eran dueños sino arrendatarios, como sucedía en los obrajes de Porcón, Ayanchacra, Potuto, Carabamba, Pallán y otros, exigían a los indígenas un trabajo triple o cuádruple para sacar mayores ganancias después de descontar el valor del arrendamiento, la paga por el tributo de los mitayos y yanaconas, los diezmos, la paga a los curas doctrineros y otras pensiones, otros gravámenes y los miserables jornales. Era cosa frecuente el arreglo entre los obrajeros y el cura doctrinero en detrimento del jornal de los indios. El cura de Huambos -dice Caruahuatay- se hacía pagar 60 pesos para administrar doctrina algunos domingos en el obraje de San Lorenzo de Ayanchacra (Espinoza, 1957).

Estas formas de explotación y estos abusos originaron en el obraje de Porcón tres sucesivas reacciones que se produjeron en 1752, 1812 y 1821, la primera cuando en el obraje se alcanzaron los más altos índices de producción.

De acuerdo con los documentos que halló Evelio Gaitán en el Archivo de la Beneficencia Pública de Cajamarca, el alboroto de 1752 no implicó forma alguna de organización, ni se plantearon reivindicaciones ni planteamientos de ningún tipo. Según los autos que se siguieron fue la acción personal de un campesino llamado Juan Caihua, que expresó su protesta incendiando las instalaciones del obraje la noche del diez de agosto del año mencionado; no obstante, se consigna que “a la noche del 22 de dho. mes volvieron a pegar fuego en una casa que quedó del dcho. incendio, que se abía de obraje y con dcho. incendio se a seguido grabe perjuicio a los pobres del Ospital para su manutension ...” (Gaitán, 1975: 14).

Sin que en la información sumaria se haga otra referencia a este segundo incendio, que fue el que causó mayor daño, como se desprende de este mismo documento. Los betlemitas solicitaron al corregidor Fernando Arce y Socobic que se castigase ejemplarmente al agresor o agresores que habían causado tan grave perjuicio a la mantención de los pobres del hospital. El corregidor nombró una comisión presidida por Luis de Vásquez e integrada por Joachin Ortiz y Juan de Dios Medina para que investigue estos hechos. En el informe de esta comisión no se hace referencia a los causales de los incendios, se contrae a referir las versiones acusatorias de los testigos con algunos pormenores del encuentro que tuvieron luego con Juan Caihua, luego del incendio, a quien acusaron de haber robado lana del obraje “que andaba con un tornó en la mano muy orgulloso” y que había manifestado que se cumplió su antojo de comer papas asadas con el fuego del obraje. Después adujo Caihua que había traído candela para alumbrarse para terminar la tarea que le había exigido el mayordomo, por lo que fue recluso en la cárcel de Cajamarca. (ABPC. Esp. s.c.)

En los primeros meses de 1812 se rebelaron los indígenas de esta hacienda y obraje contra el arrendatario don Miguel de Saráchaga, abandonaron sus tareas y se negaron a pagar tanto el tributo como los “socorros” (adelantos en bienes) que les había dado el obrajero, acogiéndose a las ordenanzas de la Corona que suprimían el trabajo forzado. Algunos mitayos huyeron del obraje, pero los demás indígenas,

... amotinándose en sus casas, en las de la hazienda y en el campo, al extremo de hacer astillas los hornos y telares del obraje (...) que si no se hubiese tomado por este juzgado las más activas providencias habría cundido a toda la comarca de haziendas y pueblos sin otro motivo que el despotismo y voluntariedad con que se manejaban estos indios causando indecibles quebrantos al arrendatario ... (ABPC. Exp. s.c.)

Como reivindicación de este movimiento, los indígenas denunciaron la ilegalidad de la propiedad de la hacienda y del obraje de Porcón en manos de

los betlemitas, porque –alegaban– habían sido siempre de la comunidad y después usurpada por el encomendero Melchor Verdugo. Los betlemitas contestaron que las tierras donde vivían los indígenas no eran de la comunidad sino del hospital, “En el cual son interesados no sólo indios sino españoles, negros y demás castas y que en caso de llevar adelante su idea presenten sus títulos con que justifiquen sus tierras (...) o de lo contrario que salgan de aquellos límites con sus bienes y ganados”. Al no poseer los indígenas documentación de amparo de las tierras comunales otorgado por la Corona, las autoridades españolas de Cajamarca declararon improcedente su reclamo.

Esta reacción de los indígenas ocasionó considerables pérdidas al arrendatario, Miguel de Saráchaga, así como al hospital de Nuestra Señora de la Piedad, que funcionaba rentado con la producción de la hacienda y del obraje, por lo que informaba Mariano Castro y Taboada, Subdelegado y Juez Real de este partido que

... no habiendo quedado más renta que la poca que queda producir la hacienda de Porcón, propiedad del mismo hospital, ya que es contingente a causa de que los indios sirvientes de ella tratan de abandonarla con el mayor escándalo de esta ciudad, he resuelto sólo por necesidad sostener ocho camas, cuatro en la enfermería de hombres y cuatro en la de mujeres ... (ABPC. Exp. s.c.).

Este movimiento, que causó gran inquietud en la población española de Cajamarca, como dice Evelio Gaitán, significó un relativo triunfo de los indígenas, pues, aunque no incidían en las causas del descontento, las autoridades españolas, los betlemitas y el arrendatario tuvieron que hacer concesiones ante el peligro que significaba la rebelión. Las concesiones mejoraban las condiciones de trabajo, tanto en la hacienda como en el obraje, ya que los indígenas consiguieron se les diera la comida, así como el aumento de una onza en la merma por cada libra de lana, también que se les acuda semanalmente con socorros “a precio de hacienda”, y que se cambien mayordomos, alcaldes y mayores. “Todo al efecto de que en ningún tiempo reclamen hostilidad ni desatención en sus temores”. Esta vez el movimiento y la protesta alcanzaron realmente niveles de rebelión, puesto que significaron una solidaridad y una conciencia social más amplia, revelando cierto grado de organización y la concreción de planteamientos reivindicativos que incidían en el cuestionamiento mismo del sistema (Gaitán, 1975: 17).

Cuando en Cajamarca se vivía los avatares de la independencia y después que el pueblo enardecido, bajo el liderazgo de Antonio Rodríguez de Mendoza, los hermanos Gálvez Paz y los demás patriotas, “secundados eficazmente por el

curaca Astopilco y sus parciales de la población y de la pampa”, había jurado la independencia el 8 de enero de 1821, se sublevaron los indígenas del obraje y hacienda de Porcón reclamando sus derechos ciudadanos y la supresión de la mita por las Cortes de Cádiz y con mucho más razón, puesto que se había declarado la independencia de España, pedían entonces que se los liberase de la condición de mitayos, yanaconas y pongos. Al no tener respuesta reaccionaron contra el arrendatario, “destruyendo el obraje y arrasando la casa de hacienda”, según dato de Waldemar Espinoza. No tenemos mayor información salvo que fue Mariano Castro Taboada quien reprimió la rebelión. El mismo personaje que sofocó el levantamiento de este obraje en 1812, cuando era Subdelegado del Partido de Cajamarca y quien, en su calidad de tal, hizo jurar la Constitución de Cádiz. Pero, esta vez, cuando todos esperaban verlo fusilado después de proceso que se le siguió como jefe de la reacción realista, fue nombrado Gobernador Político y Comandante Militar de Cajamarca por su pariente el marqués de Torre Tagle, luego Gobernador por la Patria por San Martín, después elegido como diputado al Primer Congreso Constituyente y, finalmente nombrado Intendente de Cajamarca por el propio Simón Bolívar.

La época de auge de los obrajes corresponde al lapso que va desde las últimas décadas del siglo XVII hasta, más o menos, la penúltima del XVIII. Aunque en la República se continuaba tejiendo en algunos obrajes y, como le dijéramos atrás, en el obraje de Combayo se producía bayetas, jergas y frazadas hasta fines del siglo pasado. La supresión de la mita por las Cortes de Cádiz no varió el trabajo de los indígenas en los obrajes. Más tarde Bolívar dictó una ordenanza, en cuyo texto en la parte que se refiere al trabajo de los indígenas se lee:

Los jornales de los trabajadores de minas, obrajes y haciendas, deberán satisfacerse según el precio que contraten en dinero contante, sin obligarlos a recibir especies contra su voluntad y a precios que no sean los corrientes en plaza.

En realidad, este tipo de disposiciones se habían consignado en todas las ordenanzas coloniales. Se prohibía asimismo emplear a los indígenas contra su voluntad en faenas, sétimas y cualesquier servicios domésticos y usuales: “Nadie puede exigir un servicio personal sin que proceda un libre contrato del precio de su trabajo”. En la realidad de la práctica, nadie hizo caso de éstas como de otras ordenanzas que dictara el Libertador.

Fueron tres, principalmente, las causas por las que fueron desapareciendo los obrajes. En primer lugar, la política económica de España, la cual aunque no decididamente abierta fue siempre contraria al desarrollo de esta industria. A esta política nos hemos referido con cierta extensión en nuestro libro sobre

los obrajes, no obstante al respecto resulta ilustrativo consignar una referencia de Solórzano y Pereira:

Por otra cédula del 27 de octubre del año 1603 viendo que se continuaban los daños referidos en el Perú: por no haber puesto la pasada ejecución, se volvió a encargar al Virrey D. Luis de Velasco que la executase, como también aún antes de ella lo llevó encargado por el capítulo 47 de su Instrucción del año 1595, en que tratando de esto de los obrajes, y de los de las viñas, se le manda no consienta que en las Provincias de el Perú se labren paños por muchas causas de gran consideración, y principalmente por la que llevo apuntada, de que habiando allá provisión bastante de estas cosas no se enriqueciese el trato y comercio con las de España; y reprehende el descuido y exceso que ha habido por los pasado en dejar fundar muchos obrajes, como si no hubiese prohibición. (Solórzano, 1648: Lib. II, Cap. XII)

La segunda causa fue la poca o ninguna demanda de telas tejidas en los obrajes por parte del sector económicamente más favorecido de la sociedad colonial. Los nobles y los burgueses ricos, criollos y mestizos, usaban ropa costosa y telas traídas de Europa y los tejidos de los obrajes eran bastante toscos, pues su mercado estaba en las "castas" y los indígenas, lo cual no tenía importancia para la política económica de la metrópoli. De allí que cuando desaparecieron los obrajes, las necesidades de la vestimenta de estos sectores fueron satisfechas por la industria casera y familiar, con lo que se produjo alguna mejoría en la condición de los indígenas.

Finalmente, la caída de la industria obrajera se aceleró con el permiso concedido por la Corona a los ingleses y franceses para comerciar con estas colonias. Los productos peruanos no pudieron competir con los europeos ni en calidad ni en precio. Y mientras decaían en el Perú las fábricas de paños, se produjo un florecimiento de los obrajes en La Plata, Córdoba y La Paz que determinó la caída de los obrajes de Cusco y Puno que antes abastecían de paños a esas regiones. Contribuyó a la extinción de los obrajes la supresión del servicio personal de los indígenas, aunque, como ya lo hemos dicho, en algunas haciendas en las que había grandes rebaños de ovejas se siguió manteniendo estas fábricas hasta principios de este siglo.

Es así como se cerró el ciclo de esta forma de producción sui géneris, un brote de capitalismo incipiente en una economía de corte semifeudal, como fue una faceta importante del modo de producción del virreinato peruano.

Referencias Documentales y Bibliográficas

- ABPC: Archivo de la Beneficencia Pública de Cajamarca
 AGNM: Archivo General de la Nación de México
 ANSC: Archivo de la Antigua Notaría Silva Callirgos
 AGNP: Archivo General de la Nación del Perú
 CMBN: Colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional
- Exp. s.c. Expediente sin clasificar
 Doc. s.c. Documento sin clasificar
- Autos...* Autos de inventarios de las haciendas de Sónдор, Malate, Malatillc y la Laguna. Los Reyes 1782.
- ALTAMIRA, Rafael
 1911 *Historia de España y de la civilización española*. Barcelona.
- CALANCHA, Antonio de la
 1638 *Crónica moralizada*. Pedro Lacaballería. Madrid.
- CASTRO, Lucila
 1992 *Relación de la religión y mitos del Perú, hecha por los padres agustinos...* Edición, estudio preliminar y notas de Lucila Castro de Trelles. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- CIEZA de León, Pedro
 1945 (1553) *La Crónica del Perú*. Espasa Calpe. Buenos Aires.
- COBO, Bernabé
 1882 (1653) *Historia del Nuevo Mundo*. Sevilla.
- DE LA PUENTE, José A.
 1901 "El primer obraje y la primera fábrica de tejidos en Lima" En: "*El Comercio*" 16, 24 y 31 de mayo. Lima.
- DEL BUSTO, José Antonio
 1969 *Dos personajes de la conquista del Perú*. Editorial Universitaria. Lima.
- ESPINOZA, Waldemar
 1957 *Rebeliones y alborotos indígenas y mestizos en la sierra septentrional del Perú virreinal*. Tesis inédita.
- 1986 "El primer informe etnológico de Cajamarca". En: *Historia de Cajamarca*. t. II. Etnohistoria y lingüística. Instituto Nacional de Cultura de Cajamarca. Corporación de Desarrollo de Cajamarca.
- ESTETE, Miguel de
 1968 (1535) *Noticia del Perú*. Biblioteca Peruana. T. I. Editores Técnicos Asociados. Lima.

- FEIJOO DE SOSA, Miguel
1763 *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Truxillo del Perú*. Imprenta del Real y Supremo Consejo de Indias. Madrid.
- GAITAN, Evelio
1975 "El obraje de Porcón en Cajamarca" En: *Revista de la Universidad Nacional Técnica de Cajamarca*, Vol. V. N° 1. Cajamarca.
- JEREZ, Francisco de
1968 (1534) *Verdadera relación de la conquista del Perú*. En: Biblioteca Peruana. T.1. Editores Técnicos Asociados. Lima.
- KAULICKE, Peter
1976 *El Formativo de Pacopampa*. Seminario de Historia Regional Andina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- MARTÍNEZ COMPAÑÓN, Baltasar
1978 *La obra del obispo Martínez Compañón sobre Trujillo del Perú en el siglo XVIII*. Ediciones Cultura Hispánica. Centro Iberoamericano de Cooperación. Madrid.
- MAURTUA, Víctor M.
1907 *Juicio de límites entre Perú y Bolivia*. T. I. Buenos Aires.
- MENA, Cristóbal de
1968 (1534) *La conquista del Perú*. Biblioteca Peruana t. I. Editores Técnicos Asociados. Lima.
- MOGROVEJO, Toribio Alfonso de
1920 (1593) "Diario de la segunda visita pastoral que hizo en su Arquidiócesis el Ilustrísimo Señor..." En: *Revista del Archivo Nacional*, N° 1. Lima.
- MURRA, John V.
1875 *Formaciones económicas y políticas del Mundo Andino*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- MURUA, Martín de
1962 (1590) *Historia general del Perú. Origen y descendencia de los incas*. (Manuscrito Wellington). Introducción y notas de Manuel Ballesteros Gaibrois. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid.
- RAVINES, Rogger
1985 *Cajamarca prehispánica*. Inventario de Monumentos Arqueológicos. Instituto Nacional de Cultura. Cajamarca.
- REICHLLEN, Henry
1941 "Recherches archéologiques dans les Andes de Cajamarca, Premier rapport de la Mision Ethnologique Francaise au Pérou Septentrional", *Journal de la Société des Americanistes*. T. XXXIII. Paris.
- ROMERO, Carlos
1923 "Tecnología indígena" (Documento sobre el obraje de Caccamarca). En: *Revista Inca* N° 3. Lima.

- ROMERO, Emilio
1949 *Historia económica del Perú*. Buenos Aires.
- ROWE, John
1970 "El reino de Chimor" En: *100 años de arqueología en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos
1982 *El sistema de la economía colonial*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando
1964 *Los obrajes en el virreinato del Perú*. Museo Nacional de Historia. Lima
1982 "El reino de Cuzimanco" En: *Revista del Museo Nacional*, T. XLVI. Lima
1994 "Mitos, creencias y ritos prehispánicos en la sierra norte del Perú" En: *Humanitas*. Boletín del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de Lima. Lima.
- SOLORZANO PEREIRA, Juan de
1648 *Política Indiana*. Madrid.
- SUAREZ, Margarita
1995 *Comercio y fraude en el Perú colonial*. Instituto de Estudios Peruanos-Banco Central de Reserva del Perú. Lima.
- TERADA, Kazuo y ONUKI, Yoshio
1982 *Excavations at Huacaloma in the Cajamarca Valley, Peru*. 1975 Report 2 of the Japanese Scientific Expedition to Nuclear America, Tokyo University Press.
1985 *The Formative Period in the Cajamarca Basin, Peru*. Report 3 of the Japanese Scientific Expedition to Nuclear America. Tokyo University Press.
- VALCARCEL, Carlos Daniel
1951 "Conato indígena en el obraje de Pichuichuro" En: "*El Comercio*" Suplemento Dominical. Set. 8. Lima.
- VARGAS UGARTE, Rubén
1966 *Historia General del Perú*. T.IV. Milla Batres. Lima.
- VAZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio
1948 (1628) *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Smithsonian Miscellaneous Collection. Washington.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio
1975 *Cajamarca. Apuntes para su historia*. Ed. Garcilaso. Cusco.